

ACTA No. 35-2021. En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>**, siendo las 15:00 horas del 25 de noviembre de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, no participó.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 34-2021
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Puntos Varios
- 7°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 34-2021

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con el número 34-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 34-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021.

CUARTO: Informes

4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

4.1.1 Respecto a al proceso de acreditación de las Carreras de Ingeniería Agronómica de Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, informa que se recibieron los certificados en donde las Carreras señaladas fueron acreditadas en un 100%, por un período de 5 años, para lo cual se realizó un acto académico en el Auditorium en el cual estuvieron presentes: el Señor Rector M.A. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, el Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciado Gustavo Enrique Taracea Gil, Secretario General del CSUCA, Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, personal docente, Representantes de TV-USAC, así como integrantes de diferentes sectores de la Facultad de Agronomía.

Es importante reconocer en este espacio que gracias al esfuerzo de todo el personal se logró la acreditación indicada, beneficiando de esta manera a los estudiantes de esta Unidad Académica, con un reconocimiento internacional y un Sello de Calidad para la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el sector Agroalimentario y de Recursos Naturales



RESOLUCIÓN ACESAR/07/2021

**INFORME Y RECOMENDACIONES DEL PROCESO DE
ACREDITACIÓN DE LA CARRERA:**

INGENIERO AGRÓNOMO

EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA,

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTROAMÉRICA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

4.1.2 El día de ayer se llevó a cabo la reunión del Consejo Superior Universitario, en donde se trató la problemática financiera que atraviesa la Universidad, por lo que se nombró a una comisión para que realice las gestiones pertinentes para que se le otorgue a la Universidad de San Carlos de Guatemala el 5% del Presupuesto de Ingresos Ordinarios, tal como se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala, tema sobre el cual la Corte Suprema de Justicia del país ya emitió un dictamen favorable.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer la información presentada por el Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes.

4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:

4.2.1 Que el 18 del presente mes, recibió Oficio sin referencia de la Licenciada Elizabeth Melgar de Sandoval, Analista de Personal, referente al caso del Auxiliar de Cátedra I, José Franz Fuentes Zanotti, registro de personal 20190805.



Guatemala, 16 de noviembre de 2021

Ingeniero
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Respetable Ingeniero:

Reciba un cordial saludo deseándole salud y muchas bendiciones en sus actividades.

De acuerdo al contrato recibido para la debida revisión y autorización del señor José Franz Fuentes Zanotti, Registro de personal 20190805, en el cual, de acuerdo al Punto Sexto, inciso 6.5 del acta 21-2021 en sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía se está contratando como Auxiliar de Cátedra I, con vigencia del 26 de julio al 31 de diciembre 2021.

Verificando en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, en el primer semestre del año 2021, el señor Fuentes Zanotti, fue contratado como auxiliar de cátedra II.



Como profesionales del Área de sueldos y nombramientos, comprendemos la normativa que si se dio inicio como auxiliar de cátedra II, no puede afectarse a la persona bajándole de categoría como auxiliar de cátedra I, ya que se está afectando los derechos adquiridos.

Anteriormente en la Facultad de Agronomía se tuvo un caso similar, en donde se hizo la observación sobre la contratación de auxiliares de cátedra, así también se hizo la recomendación evitar estos casos en la medida posible con el fin de evitar señalamientos futuros por los entes fiscalizadores con los que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Derivado de lo anterior se hace la observación que si la Junta Directiva esta de acuerdo en la contratación del señor Fuentes Zanotti como auxiliar de Catedra I, teniendo el conocimiento que trae relación como Auxiliar de Cátedra II se solicita que se ratifique y avale a través de un Punto de Junta Directiva la contratación como Auxiliares de Cátedra I, para continuar con dicho trámite y no atrasar más el proceso de contratación.

Sin otro Particular,

Atentamente,


Licda. Elizabeth Melgar de Sandoval,
Analista de Personal


La Junta Directiva, luego de entrar a conocer lo indicado por la Licenciada Elizabeth Melgar de Sandoval, Analista de Personal, y tomando de base el punto SEXTO, inciso 6.32 del Acta 09-2020, ACUERDA:

- a. Reiterar que este Órgano Colegiado no encuentra ningún inconveniente en la normativa, que impida la contratación del Auxiliar de Cátedra I, José

Franz Fuentes Zanotti, registro de personal 20190805, debido a que el estudiante aplica a una plaza diferente derivado a que no son contratos a indefinido semestre a semestre.

- b. Ratificar y avalar la contratación del Auxiliar de Cátedra I, José Franz Fuentes Zanotti, registro de personal 20190805, para el segundo semestre de 2021.
- c. Trasladar el presente acuerdo a la Licenciada Elizabeth Melgar de Samayoa, Profesional de Sueldos y Nombramientos, al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero y al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

4.2.2 Que recibió Circular RyE-Jefatura No. 21-2021, en la que el Departamento de Registro y Estadística da a conocer el Calendario de inscripción de reingreso y trámites administrativos (Pregrado, ciclo académico 2022)

CIRCULAR

Ref. RyE-Jefatura No. 21-2021

1/2

A: Decanos, Directores, Secretarios, Coordinadores y Jefes de Control Académico de: Facultades, Escuelas, Centros Regionales e Institutos tecnológicos.
Departamento de Procesamiento de Datos
Departamento de Caja Central
Personal, Departamento de Registro y Estadística

AGRONOMÍA
DE
17 NOV 2021
CONTROL ACADÉMICO
HORA: 8:00
FIRMA: [Signature]

Licda. Mariana Isabel Juárez Chegúen/Jefa [Signature]

Vo. Bo. Inga. Wendy López Dubón
Directora, General de Administración

Vo. Bo. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector, en Funciones

ASUNTO:

Calendario de inscripción de reingreso y trámites administrativos (Pregrado, ciclo académico 2022)

FECHA:

Guatemala, 08 de noviembre de 2021

Atendiendo los protocolos de bioseguridad y las medidas necesarias para poder efectuar los procesos correspondientes a inscripciones regulares de reingreso y trámites administrativos, se hace del conocimiento la calendarización correspondiente al ciclo académico 2022.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEPCIONADO
17 NOV 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 11:35 FIRMA: CR

"Id y Enseñad a Todos"

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEPCIONADO
17 NOV 2021
RECEPCION
HORA: 11:00 FIRMA: [Signature]

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN DE REINGRESO-2022

INSCRIPCIÓN REGULAR DE ESTUDIANTES DE REINGRESO
a través de la página web portalregistro.usac.edu.gt

FECHA ORDINARIA:	Del 01 de diciembre 2021 al 31 de enero de 2022
FECHA EXTRAORDINARIA:	Del 01 de febrero al 07 de marzo de 2022

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS
A través del correo extranjeroesteingresorye@gmail.com

FECHA:	Del 12 de enero al 22 de febrero de 2022
--------	--

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES PENDIENTES DE EXÁMENES GENERALES
A través de la página web https://registro.usac.edu.gt/inscripcion_peg

FECHA:	Del 15 de enero al 15 de noviembre de 2022 <i>*Siempre y cuando no exista evento electoral estudiantil en la Unidad Académica</i>
--------	--

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
(Traslados de unidad académica, cambios de carrera, plan o extensión, carreras simultáneas, ingreso como graduados a esta Universidad que solicitan otra carrera) a través del correo electrónico tramitesregistrousc@gmail.com

FECHA:	Desde el 12 de enero al 22 de febrero de 2022
--------	---

Trámites administrativos
Centro Regionales Universitarios
ENTREGA DE EXPEDIENTES EN LAS OFICINAS DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

FECHA ORDINARIA:	Del 21 de enero al 21 de febrero de 2022
FECHA EXTRAORDINARIA:	Del 22 al 28 de febrero de 2022

OBSERVACIÓN: Si la boleta de pago vence, ingrese nuevamente al sistema en la opción **INSCRIPCIÓN** y presione clic en la opción **"Generar Boleta"**.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

4.2.3 Que recibió Circular RyE-Jefatura No. 22-2021, en la que el Departamento de Registro y Estadística da a conocer el Calendario y procedimiento de inscripción de Primer Ingreso, (Pregrado) Ciclo Lectivo 2022.



REGISTRO Y ESTADÍSTICA
Dirección General de Administración - DIGA -

CIRCULAR

Ref. RyE-Jefatura No. 22-2021

A: Decanos, Directores, Secretarios, Coordinadores y Jefes de Control Académico de:
Facultades, Escuelas, Centros Universitarios E Institutos Tecnológicos
Departamento de Procesamiento de Datos
Departamento de Caja Central
Personal del Departamento de Registro y Estadística
Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Licda. Mariana Isabel Juárez Cheguén
Jefe / Departamento de Registro y Estadística

Vo.Bo.: Inga. Wendy López Dubón
Directora General de Administración

Vo.Bo.: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones



ASUNTO: Calendario y Procedimiento de Inscripción de Primer Ingreso, (Pregrado) Ciclo Lectivo 2022

FECHA: Guatemala, 11 de octubre de 2021

Atendiendo los protocolos de bioseguridad y el distanciamiento social, debido a la pandemia COVID-19 que afecta al país, a continuación, se hace de su conocimiento el calendario y procedimiento oficial de Inscripción de **PRIMER INGRESO**, para el ciclo académico 2022 a través del portal <https://registro.usac.edu.gt/inscripcionenlinea>.

FACULTAD DE AGRONOMÍA



"Id y Enseñad a Todos"

HORA: 11:35 FIRMA: Johanna

Hoja 1/3

6535



CIRCULAR

Ref. RyE-Jefatura No. 22-2021

INFORMACION GENERAL

La inscripción ciclo académico 2022 ordinaria, extraordinaria y extemporánea de aspirantes de primer ingreso (pregrado), se realizará en línea a través del portal <https://registro.usac.edu.gt/inscripcionenlinea>, durante los meses de enero, febrero y marzo 2022 de acuerdo al calendario adjunto.

PROCEDIMIENTO

PRIMER INGRESO PREGRADO (NACIONALIDAD GUATEMALTECA)

- 1) Llenar Preinscripción obligatoria en el portal: <https://portalregistro.usac.edu.gt> (Inicio de sesión, Aspirantes) ingresando con el Número de Orientación Vocacional -NOV- y pin a partir del 01 de diciembre de 2021.
- 2) Realizar su inscripción en línea en: <https://registro.usac.edu.gt/inscripcionenlinea> ingresando con el Número de Orientación Vocacional -NOV- y pin a partir del 12 de enero de 2022. (Calendario Adjunto).
- 3) De no realizar su inscripción en línea por ser un caso especial, a partir del 12 de enero de 2022 deberá notificar de inmediato al correo usac2022primeringreso@gmail.com donde el aspirante deberá adjuntar todos los requisitos de inscripción de primer ingreso.

Los casos especiales pueden ser:

- Ser graduado antes del año 2005.
- No estar registrado en la base de datos del MINEDUC.
- No estar registrado en la base de datos de: Orientación Vocacional (NOV), Sistema de Ubicación y Nivelación SUN (Prueba Básica) o Unidad Académica (Prueba Específica).

Observación: Si la boleta de pago vence ingrese nuevamente al sistema en la opción **INSCRIPCION** y presione clic en la opción "Generar Boleta".

Hoja 2/3



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

REGISTRO Y ESTADÍSTICA

Dirección General de Administración - DIGA -

CIRCULAR

Ref. RyE-Jefatura No. 22-2021

PRIMER INGRESO PREGRADO (NACIONALIDAD EXTRANJERA)

- 1) Llenar Preinscripción obligatoria en el portal: <https://portalregistro.usac.edu.gt> (Inicio de sesión, Aspirantes) ingresando con el Número de Orientación Vocacional -NOV- y pin a partir del 01 de diciembre de 2021.
- 2) La inscripción se realizará en las fechas establecidas para su unidad académica, con todos los documentos y requisitos en original, en las instalaciones de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- Ciudad universitaria zona 12, en horario de 07:30 a 12:00 horas.

PRIMER INGRESO PREGRADO (EXONERADOS)

- 1) Llenar **Preinscripción** obligatoria en el portal: <https://portalregistro.usac.edu.gt> (Inicio de sesión, Aspirantes) ingresando con el Número de Orientación Vocacional -NOV- y pin a partir del 01 de diciembre de 2021.
- 2) Escanear toda su documentación y requisitos completos al correo exoneradosprimeringreso2022@gmail.com donde se le brindará la atención correspondiente para su proceso de inscripción 2022.

Hoja 3/3

**CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN –PREGRADO-
 -PRIMER INGRESO 2022-
 FACULTADES Y ESCUELAS**

UNIDAD ACADÉMICA	ORDINARIA		EXTRAORDINARIA		EXTEMPORÁNEA	
	Enero 2022		Febrero 2022		Marzo 2022	
	En línea	CASOS ESPECIALES	En línea	CASOS ESPECIALES	En línea	CASOS ESPECIALES
Facultad de Ciencias Médicas. Escuelas de Enfermería ENEO, ENEG Y ENEC. Escuelas de Terapia Física Ocupacional y Respiratoria. Facultad de Arquitectura.	12 al 31 enero	12 y 13 enero	01 al 28 febrero	08 febrero	01 al 07 marzo	01 al 07 marzo
Facultad de Ingeniería.	12 al 31 enero	14 y 17 enero	01 al 28 febrero	09 febrero		
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	12 al 31 enero	18 y 19 enero	01 al 28 febrero	10 febrero		
Facultad de Ciencias Económicas.	12 al 31 enero	20 y 21 enero	01 al 28 febrero	11 y 14 febrero		
Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia. Facultad de Agronomía. EFPEM (Sede Central). Escuela De Historia.	12 al 31 enero	24 y 25 enero	01 al 28 febrero	15 febrero		
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Ciencia Política. Escuela de Ciencias Lingüísticas. Escuela Superior de Arte. Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas.	12 al 31 enero	26 y 27 enero	01 al 28 febrero	16 febrero		
Escuela de Trabajo Social.			01 al 28 febrero	17 febrero		
Escuela de Ciencias Psicológicas.	12 al 31 enero	28 enero	01 al 28 febrero	18 febrero		
Escuela de Ciencias de la Comunicación.			01 al 28 febrero	21 febrero		
Facultad de Humanidades (Sede Central).	12 al 31 enero	28 enero	01 al 28 febrero	22 y 23 febrero		
Facultad de Humanidades (Sedes Departamentales).	12 al 31 enero	28 enero	01 al 28 febrero	24, 25 y 28 febrero		

OBSERVACION: Facultad de Odontología Consultar programación posterior.

INFORMACION: CASOS ESPECIALES DE FACULTADES Y ESCUELAS

La recepción de casos especiales se realizará a partir del 12 de enero 2022, al correo usac2022primeringreso@gmail.com donde el aspirante deberá adjuntar todos los requisitos de inscripción.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN –PREGRADO-
-PRIMER INGRESO 2022-
CENTROS UNIVERSITARIOS É INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

UNIDAD ACADEMICA	ORDINARIA		RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN REGISTRO Y ESTADÍSTICA (Campus Central) Para Finalizar Inscripción	EXTRAORDINARIA		RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN REGISTRO Y ESTADÍSTICA (Campus Central) Para Finalizar Inscripción
	En línea	Recepción de documentos en cada unidad académica CASOS ESPECIALES		En línea	Recepción de documentos en cada unidad académica CASOS ESPECIALES	
CUNOC CUNTOTO CUSACQ CUNSOL			01 febrero			01 Marzo
CUNOROC CUNSARO JUSAC CUNDECH CUNZAC CUNSAC CUNPROGRESO CEMA ITMES ITUGS	12 al 31 enero 2022	12 al 28 Enero 2022 (En cada unidad académica)	02 febrero	01 al 28 febrero 2022	01 al 25 febrero 2022 (En cada unidad académica)	02 Marzo
CUNSUR CUNSORORI CUSAM			03 febrero			03 Marzo
CUNBAV CUNOR CUNSUROC			04 febrero			04 Marzo
CUNORI CUDEP CUNIZAB CUNREU			07 febrero			07 Marzo

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

4.2.4 Que el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador del Área Tecnológica, da respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.4 del Acta 31-2021



AREA TECNOLOGICA

Guatemala, 18 de noviembre 2021
AT.092.2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Deseándoles éxitos en sus actividades de fin de semestre, me es grato dirigirme a usted con un cordial saludo.

De acuerdo a resolución del punto CUARTO, inciso 4.2.4 del Acta 31-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 14 de octubre de 2021, en donde solicita un Informe respecto al cumplimiento en la presentación de informes de Profesores Titulares, Interinos y Auxiliares de Cátedra, de las diferentes Subáreas a cargo del Área Tecnológica.

Atentamente, le adjunto los informes recibidos en esta Coordinación por parte de los Coordinadores de la diferentes Subáreas.

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme. Atentamente,


Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
COORDINADOR
AREA TECNOLÓGICA



c.c. Archivo
TP/brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, SEGUNDO NIVEL, OFICINA B-11 CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24189308

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Instruir al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador del Área Tecnológica, para que presente un análisis integral de la información solicitada, indicando si existen casos de incumplimiento. El plazo para presentar dicho análisis se establece para el día 13 de enero de 2022.
- b. Requerir a los Coordinadores del Área de Ciencias y del Área Integrada, Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco e Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, que presenten la información solicitada con el análisis pertinente, teniendo como plazo el día el día 13 de enero de 2022.
- c. Notifíquese.

4.2.5 Que recibió oficio de Referencia DAJ No. 709-2021, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionada al caso de reinstalación Identificada con el No. 01173-2019-10238, promovida por el Señor Manuel Alberto Torres Méndez. Asimismo, informa que dicho expediente se trasladó a la Secretaría Adjunta para que procedieran a realizar la reinstalación correspondiente.



REFERENCIA DAJ No. 709-2021

Guatemala, 18 de noviembre de 2021

Ingeniero
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Ingeniero Reyes Sanabria:

Por este medio me dirijo a usted con relación a la diligencia de reinstalación identificada con el No. 01173-2019-10238, promovida por el señor **MANUEL ALBERTO TORRES MÉNDEZ**, al respecto se informa lo siguiente:

1. El Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento del Guatemala, en la resolución de fecha 25 de noviembre de 2019, declaró con lugar la solicitud de reinstalación promovida por el señor MAUEL ALBERTO TORRES MÉNDEZ dentro del Conflicto Colectivo promovido por el SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "SINDINUSAC", en contra de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (03 folios)
2. La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de su Mandatario Especial Judicial con Representación presentó Recurso de Apelación en contra de la resolución del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala. (01 folio)
3. La Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, en la resolución, de fecha 28 de abril de dos mil veintiuno, declaró Sin Lugar el Recurso de Apelación, confirmando el auto venido en grado. (10 folios)
4. La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su Mandatario Especial Judicial con Representación, presentó Acción Constitucional de Amparo en contra de la resolución de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. (10 folios)
5. La Corte Suprema de Justicia a través de la Cámara de Amparo y Antejuicio, en resolución de fecha 14 de septiembre de 2021, suspende por aplicación de doctrina legal, el trámite del amparo interpuesto por la Universidad de San Carlos de Guatemala. (08 folios)

32 folios
mcpl/



Encontrándose firme la resolución del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala y al no existir recurso pendiente por resolver, **se solicita que se realicen las gestiones correspondientes a efecto de darle cumplimiento a lo ordenado** por dicho Juzgado el 25 de noviembre de 2019, en el sentido de **proceder con la reinstalación del compareciente, en el mismo cargo que desempeñaba al momento del despido y se le deberá pagar al trabajador afectado los salarios y demás prestaciones dejadas de percibir desde el despido del señor MANUEL ALBERTO TORRES MÉNDEZ, se adjunta fotocopias simples de las resoluciones referidas.**

Se debe considerar que la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra dentro del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, por lo que toda gestión se debe tramitar a través de las partidas que se encuentran en dicho sistema.

De las acciones tomadas infórmese a esta Dirección, **en un plazo de 5 días**, toda vez que se debe hacer de conocimiento al Juzgado competente, respecto a dicha diligencia.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


María Cristina Parra Lima
Auxiliar Jurídico I


Licda. Karla Elizabeth Douma Ortiz
Asesora de Asuntos Jurídicos


Vo. Bo. Abogado Luis Fernando Córdón Lucero
Director



Guatemala 22 de noviembre de 2021

Ingeniero Agrónomo
Miguel Estiven Mansilla del Cid
Secretario Adjunto
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero:

Adjunto a la presente sírvase encontrar expediente con referencia DAJ No. 709-2021, con fecha 18 de noviembre de 2021, firmada por el Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que se solicita que se realicen las gestiones correspondientes a efecto de darle cumplimiento a lo ordenado por dicho Juzgado el 25 de noviembre de 2019, en el sentido de proceder con la reinstalación del señor Manuel Alberto Torres Méndez, en el mismo cargo que desempeñaba al momento de despido y se le deberá pagar al trabajador afectado los salarios y demás prestaciones dejadas de percibir desde el despido del mismo. En virtud de lo anterior, se le solicita dar cumplimiento a la diligencia de reinstalación identificada con el No. 01173-2019-10238, promovida por el señor Manuel Alberto Torres Méndez.

Sin otro particular, me despido de usted, Atentamente

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
22 NOV 2021
SECRETARÍA ADJUNTA
HORA: 11:02 FIRMA: *[Firma]*

"ID Y ENSEÑADA TODOS"
[Firma]
Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SECRETARÍA ACADÉMICA

Anexo (34) folios y original referencia DAJ No. 709-2021

WARS/Estela X.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Avalar lo actuado por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, en el sentido de trasladar la orden del Juez al Secretario Adjunto, para cumplir con lo mandado.
- Requerir al Secretario Adjunto, Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, informe de lo actuado a este Órgano Colegiado, a más tardar cinco días después de recibido el presente acuerdo.
- Notifíquese.

4.2.6 Que recibió el Oficio de Referencia TESO-212-2021, del Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, para dar respuesta al Punto SEXTO, incisos 6.9 y 6.10 del Acta 33-2021, referente a emitir opinión sobre informes de Auditoría realizados en la Finca Bulxbuyá y Finca Sabana Grande.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
22 NOV 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 15:25 FIRMA: CR.
22 de Noviembre 2021 REF. TESO-212-2021

Señores
Miembros de Junta Directiva
Segundo Nivel Edificio T9
Facultad de Agronomía

Estimados miembros de Junta:

Cordialmente me dirijo a ustedes, haciendo referencia a la transcripción del Punto SEXTO, inciso 6.9 y 6.10 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de noviembre de 2021, referente a los informes de Auditoría, realizados a las fincas Bulxbuya y Sabana Grande por la Licenciada Londy Karina Xec de Herrarte. En dicha transcripción Junta Directiva de la Facultad, Acuerda: Trasladar los informes de Referencia A-720 y 721-2021/109D de Auditoría Interna a mi persona, para que emita opinión al respecto.

Numerales Auditados:

Finca Bulxbuya:

1. Procesos de Compras, en sus diferentes modalidades, todo bien, no se detectaron incidencias de control interno.
2. Conciliaciones Bancarias, solamente completar firma de la persona que reviso la conciliación Bancaria
3. Ejecución Presupuestal: Solamente, imprimir la ejecución en hojas autorizadas por la CGC
4. Proceso de Liquidación de Nominas: comentario de Auditoría, no aplica, debido a que las operaciones de saldos presupuestarios de nóminas, se aplican directamente en SICOINDES.

Finca Sabana Grande:

1. Procesos de Compras, en sus diferentes modalidades, todo bien, no se detectaron incidencias de control interno.
2. Plan Anual de Compras, realizar las compras, de acuerdo a la programación del Plan Anual.
3. Conciliaciones Bancarias, solamente completar firmas de la persona que elaboró, revisó y autorizó la conciliación Bancaria.
4. Ejecución Presupuestal: Solamente, imprimir la ejecución en hojas autorizadas por la CGC.
5. Proceso de Liquidación de Nominas: comentario de Auditoría, no aplica, debido a que las operaciones de saldos presupuestarios de nóminas, se registran directamente en SICOINDES.

Agradeciendo su fina atención al presente, me suscribo,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales
Tesorero III Fausac.



FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, 0.1012.
APARTADO POSTAL 1548, TEL/FAX.: (502) 476-716, (502) 476-9770; PBX.: (502) 476-0790/4 EXT.: 480.
E-MAIL: usacagro@usac.edu.gt. http://www.usac.edu.gt/facultades/Agronomia.htm.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Dar por recibida la opinión presentada por el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Licenciada Londy Karina Xec de Herrarte, Profesional de Auditoría, Licenciado Juan Carlos Estrada Rosales, Jefe del Área Descentralizada y Licenciado Byron Felipe Aguilar Siguenza, Auditor General del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

4.2.7 Que recibió de la Dirección de Asuntos Jurídicos el Oficio de Referencia DAJ No. 734-2021, en el que dan respuesta al Punto NOVENO, inciso 9.2 del Acta 31-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Facultad, el 14 de octubre de 2021, sobre los casos específicos de profesores interinos que tienen procesos de reinstalación.



REFERENCIA DAJ No. 734-2021

Guatemala, 23 de noviembre de 2021

Ingeniero
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
 Secretario Académico
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Ingeniero Reyes Sanabria:

La Dirección de Asuntos Jurídicos en respuesta Punto NOVENO, inciso 9.2 del Acta 31-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de fecha 14 de octubre de 2021 en el cual solicitan información de los casos específicos de profesores interinos que tienen procesos de reinstalación, se le indica lo siguiente:

No.	Nombre del profesional	Proceso	Puesto	Estado del proceso
2.	Odra Babette Lara Sandoval	Ordinario Laboral	Profesor Interino	Con lugar primera instancia, pendiente resolución de segunda de instancia.
5.	Carmen Juan Andres	Incidente Reinstalación	de Profesor Interino	Según acta notarial fue reinstalada el 18 de octubre de 2021.
6.	Yasmin Geovanna Hernández Silvestre	Incidente Reinstalación	de Profesor Interino	Se presentó al juzgado informe de la denegatoria de la profesional de no tomar su reinstalación.
7.	Silvia Corina Pérez Sánchez	Incidente Reinstalación	de Profesor Temporal	Se envió Referencia DAJ No. 1035-2021 de fecha 8 de septiembre 2021. Fue recibido a esta Dirección Punto SEPTIMO, del Acta 28-2021, en la cual indican que se le

mcpl/

				reinstalará. No hay Acta administrativa o Acta Notarial de reinstalación.
8.	Sandra Ninette Castañeda Paz	Incidente de Reinstalación	de Profesor Interino	Se presentó al Juzgado, memorial en el cual se indica que no coincide en los datos en el sistema de la Facultad, el nombre y apellido de la parte actora.
9.	Elías Santos Rodríguez Jacob	Incidente de Reinstalación	de Profesor Interino	Se interpuso recurso de apelación.
10.	Carlos Esduardo Ardón López	Incidente de Reinstalación	de Profesor Interino	Se interpuso recurso de apelación.
11.	Angelita Esperanza Montejo Cota	Incidente de Reinstalación	de Profesor Interino	Se evacuó vista
12.	Pablo Alberto Vásquez Galindo	Incidente de Reinstalación	de Profesor Interino	Se interpuso recurso de apelación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


María Cristina Parra Lima
Auxiliar Jurídico I


Licda. Karla Elizabeth Douma Ortiz
Asesora de Asuntos Jurídicos


Vo. Bo. Abogado Luis Fernando Cordón Lucero
Director



ANEXO: 03 folios.

mcpl/

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Solicitar al Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero, Jefe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se nos informe cuál es el próximo paso que esa Dirección realizará en el caso de la Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, derivado del hecho que no ha accedido a su reinstalación y se requiere esa información para considerar la contratación de una persona que la sustituya en caso persista en su negativa de acceder a su reinstalación.
- b. Solicitar al Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero, Jefe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se nos informe cuál es el próximo paso que esa Dirección realizará en el caso de la Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez, derivado del hecho que no ha accedido a su reinstalación y se requiere esa información para considerar la contratación de una persona que la sustituya en caso persista en su negativa de acceder a su reinstalación.

- c. Solicitar al Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero, Jefe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se nos informe cuál es el próximo paso que esa Dirección realizará en el caso de la Señora Sandra Ninnette Castañeda Paz, derivado del hecho de que esta persona carece de personalidad para ser reinstalada.
- d. Notifíquese.

4.2.8 Presenta propuesta para el desarrollo de actividades académicas y administrativas de la docencia, para el primer semestre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta 45-2021 del Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref.: SFA.290-2021
Guatemala, 24 de noviembre de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

Por este medio los saludo cordialmente, oportunidad que aprovecho para informarles que derivado que, en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, subinciso 4.2.8 del Acta 33-2021, Junta Directiva no conoció la propuesta de esta Secretaría, para abordar las actividades académicas para el primer semestre de 2022, sino que acordó realizar una consulta a las diferentes áreas y Subáreas, las cuales hasta el momento no se tienen de una manera integrada y consensuada, y aunado a que el segundo semestre de 2021 está próximo a finalizar, respetuosamente someto a su consideración se analice la propuesta para la realización de actividades académicas y administración de la docencia, para el Primer Semestre de 2022, tal como se detalla a continuación:

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA DOCENCIA, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO SÉPTIMO, INCISO 7.1 DEL ACTA 45-2021 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

1. Autorizar que las clases de teoría se realicen en su totalidad en forma virtual. En consecuencia, los Profesores Titulares, Profesores Interinos, Auxiliares de Cátedra I y II, que tengan como principal atribución la docencia directa, realicen su trabajo en forma remota (teletrabajo, trabajo a distancia o trabajo en línea).
2. El profesor responsable de curso o práctica deberá realizar lo siguiente:
 - a. En la plataforma oficial de la Facultad, subir el programa del curso en el formato aprobado, considerando lo relativo a la modalidad virtual, con el visto bueno de los Coordinadores de Subárea y Área.
 - b. En su cuadro de control personal, llevar el registro de notas del curso o práctica, incluyendo a estudiantes que, inicialmente, no aparecen oficialmente asignados.
 - c. Podrá utilizar la plataforma de su preferencia (Colaboratorio USAC, Google Meet, Zoom, Classroom, Meet-Webex, entre otras), como una herramienta para desarrollar su docencia, realizar evaluaciones, llevar el control de tareas; así como compartir los enlaces con la grabación de las clases. Utilizar estas plataformas u otro medio para atender las dudas de los estudiantes.
3. Instruir a todos los profesores para que en la elaboración del programa de cada curso se incluya los aspectos metodológicos y de evaluación en modalidad virtual. Cada programa debe ser avalado por los Coordinadores de Área y Subárea, correspondientes. Una vez aprobado debe subirse a la plataforma oficial para disponibilidad del estudiante y el resguardo respectivo.
4. Se dispensa el registro de asistencia como requisito para tener derecho a examen final o exámenes de recuperación.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006


5. Los estudiantes deben atender el seguimiento de cada curso con responsabilidad, ética y disciplina; procurando fortalecer el autoaprendizaje y evitar el fraude en las actividades de evaluación.
6. Instruir a los Coordinadores de Área y Subárea para que, si lo consideran pertinente, elaboraren y desarrollen conjuntamente con los profesores de los cursos diferentes actividades que sustituyan la realización de exámenes parciales y examen final de forma convencional. La modalidad adoptada, debe incluirse en el programa del curso y realizarse en las fechas programadas por UPDEA, de tal forma que no exista traslape de fechas y horarios para estudiantes de un mismo ciclo.
7. Los exámenes parciales y examen final realizados virtualmente deben realizarse en las fechas programadas por la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, de tal forma que no exista traslape de fechas y horarios para estudiantes de un mismo ciclo.
8. Autorizar que cada Profesor y/o Auxiliar de Cátedra encargado de impartir laboratorio, implemente las actividades académicas no presenciales que sustituyan ilustrativamente la parte experimental de laboratorio, pudiendo presentar simulaciones, videos, tutoriales, demostraciones, etc., y así poder viabilizar la realización de evaluaciones y tareas específicas de la temática de cada laboratorio.
9. La Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, estará a cargo de coordinar las actividades de capacitación en enseñanza virtual para el personal docente de la Facultad de Agronomía.
10. Los Profesores y Auxiliares de Cátedra, deben llevar una bitácora de registro de actividades académicas diarias, conservando las evidencias y medios de verificación correspondientes e ingresar un informe semanal en la plataforma elaborada para el efecto, por el Departamento de Informática.
11. Instruir al señor Coordinador de la Subárea de EPS y Área Integrada, para que la Supervisión de estudiantes asignados a EPS, se realice de forma presencial y/o virtual, dependiendo de las condiciones particulares de estudiantes y profesores supervisores. El Coordinador de EPS deberá informar a Junta Directiva la modalidad adoptada en cada caso. Los profesores supervisores, deberán procurar que, en los lugares de realización del EPS, los estudiantes cuenten con las medidas y protocolos de protección respectivos.
12. Autorizar la realización de los procesos de evaluación terminal (opciones de graduación) en cualquiera de las dos formas, presencial y no presencial, de tal manera que la comunicación sea directa entre el estudiante y el responsable de cada opción. La realización de la parte experimental, según corresponda, debe realizarse de forma presencial a partir de su implementación. Se debe cumplir con el protocolo de la fase de retorno a actividades presenciales en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
13. Autorizar la realización de actos de graduación, únicamente en forma virtual, para aquellos estudiantes que se pueda comprobar el cumplimiento de todos los requisitos académicos y administrativos correspondientes.

14. Se permite la realización de giras de campo, siempre y cuando no contravenga las disposiciones del Consejo Superior Universitario o las disposiciones gubernamentales que regulan el distanciamiento o limiten la movilidad, como medida de protección o de contención del contagio de la enfermedad Covid-19.
15. Instruir a cada investigador o auxiliar de investigación para que lleven un registro documentado de las actividades presenciales y/o no presenciales que realicen, según corresponda, con relación a los proyectos de investigación respectivos. Dicho registro lo debe resguardar el Coordinador o Investigador Principal de cada proyecto y el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales
16. El personal académico que se enferme de Covid-19, vía correo electrónico debe comunicarse con el Coordinador de Subárea, para tomar las acciones pertinentes, de acuerdo a lo establecido en los protocolos respectivos. El Coordinador de Subárea deberá informar al Coordinador de Área y este, a su vez, al Secretario Académico de la Facultad. Según corresponda, el profesor podrá continuar con la realización de trabajo remoto (teletrabajo o trabajo a distancia) o ser suspendido por el IGSS, debiendo presentar la constancia correspondiente.
17. Instruir a la Unidad de Coordinación Académica para que, a más tardar el 14 de marzo de 2022, presenten a este órgano de dirección una propuesta para el desarrollo de actividades docentes del segundo semestre de 2022, que incluya modalidad presencial para aquellos cursos y laboratorios donde se considere pertinente y factible. En la propuesta deberá considerarse la forma en que se desarrollarían en forma sincrónica, tanto las actividades académicas no presenciales y presenciales, evitando que los estudiantes sufran una sobrecarga de actividades y asegurando que esta modalidad "mixta" no impida su asistencia activa a los cursos.
18. Los lineamientos anteriores quedan sujetos a cambios, de acuerdo a las disposiciones de coyuntura que tomen las autoridades gubernamentales y Acuerdos del Consejo Superior Universitario.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, con muestras de mi consideración,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

c.c. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Junta Directiva con base en lo aprobado por el Consejo Superior Universitario según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.45-2021 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del 13 de octubre de 2021, y tomando en cuenta la importancia de contribuir con las medidas para evitar el contagio de la enfermedad COVID-19, que estudiantes de esta Unidad Académica no quisieron ser vacunados y que la enseñanza virtual es el medio apropiado para continuar el avance académico, para no poner en riesgo la salud y la vida de estudiantes, personal docente, trabajadores administrativos, de servicio y de campo; para el primer semestre del año 2022, ACUERDA:

1. Autorizar que las clases de teoría se realicen en su totalidad en forma virtual. En consecuencia, los Profesores Titulares, Profesores Interinos, Auxiliares de Cátedra I y II, que tengan como principal atribución la docencia directa, realicen su trabajo en forma remota (teletrabajo, trabajo a distancia o trabajo en línea).
2. El profesor responsable de curso o práctica deberá realizar lo siguiente:
 - a. En la plataforma oficial de la Facultad, subir el programa del curso en el formato aprobado, considerando lo relativo a la modalidad virtual, con el visto bueno de los Coordinadores de Subárea y Área.
 - b. En su cuadro de control personal, llevar el registro de notas del curso o práctica, incluyendo a estudiantes que, inicialmente, no aparecen oficialmente asignados.
 - c. Podrá utilizar la plataforma de su preferencia (Colaboratorio USAC, Google Meet, Zoom, Classroom, Meet-Webex, entre otras), como una herramienta para desarrollar su docencia, realizar evaluaciones, llevar el control de tareas; así como compartir los enlaces con la grabación de las clases. Utilizar estas plataformas u otro medio para atender las dudas de los estudiantes.
3. Instruir a todos los profesores para que en la elaboración del programa de cada curso se incluya los aspectos metodológicos y de evaluación en modalidad virtual. Cada programa debe ser avalado por los Coordinadores de Área y Subárea, correspondientes. Una vez aprobado debe subirse a la plataforma oficial para disponibilidad del estudiante y el resguardo respectivo.
4. Se dispensa el registro de asistencia como requisito para tener derecho a examen final o exámenes de recuperación.
5. Los estudiantes deben atender el seguimiento de cada curso con responsabilidad, ética y disciplina; procurando fortalecer el autoaprendizaje y evitar el fraude en las actividades de evaluación.
6. Instruir a los Coordinadores de Área y Subárea para que, si lo consideran pertinente, elaboraren y desarrollen conjuntamente con los profesores de los cursos diferentes actividades que sustituyan la realización de exámenes parciales y examen final de forma convencional. La modalidad adoptada, debe incluirse en el programa del curso y realizarse en las fechas

- programadas por UPDEA, de tal forma que no exista traslape de fechas y horarios para estudiantes de un mismo ciclo.
7. Los exámenes parciales y examen final realizados virtualmente deben realizarse en las fechas programadas por la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, de tal forma que no exista traslape de fechas y horarios para estudiantes de un mismo ciclo.
 8. Autorizar que cada Profesor y/o Auxiliar de Cátedra encargado de impartir laboratorio, implemente las actividades académicas no presenciales que sustituyan ilustrativamente la parte experimental de laboratorio, pudiendo presentar simulaciones, videos, tutoriales, demostraciones, etc., y así poder viabilizar la realización de evaluaciones y tareas específicas de la temática de cada laboratorio.
 9. La Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, estará a cargo de coordinar las actividades de capacitación en enseñanza virtual para el personal docente de la Facultad de Agronomía.
 10. Los Profesores y Auxiliares de Cátedra, deben llevar una bitácora de registro de actividades académicas diarias, conservando las evidencias y medios de verificación correspondientes e ingresar un informe semanal en la plataforma elaborada para el efecto, por el Departamento de Informática.
 11. Instruir al señor Coordinador de la Subárea de EPS y Área Integrada, para que la Supervisión de estudiantes asignados a EPS, se realice de forma presencial y/o virtual, dependiendo de las condiciones particulares de estudiantes y profesores supervisores. El Coordinador de EPS deberá informar a Junta Directiva la modalidad adoptada en cada caso. Los profesores supervisores, deberán procurar que, en los lugares de realización del EPS, los estudiantes cuenten con las medidas y protocolos de protección respectivos.
 12. Autorizar la realización de los procesos de evaluación terminal (opciones de graduación) en cualquiera de las dos formas, presencial y no presencial, de tal manera que la comunicación sea directa entre el estudiante y el responsable de cada opción. La realización de la parte experimental, según corresponda, debe realizarse de forma presencial a partir de su implementación. Se debe cumplir con el protocolo de la fase de retorno a actividades presenciales en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 13. Autorizar la realización de actos de graduación, únicamente en forma

virtual, para aquellos estudiantes que se pueda comprobar el cumplimiento de todos los requisitos académicos y administrativos correspondientes.

14. Se permite la realización de giras de campo, siempre y cuando no contravenga las disposiciones del Consejo Superior Universitario o las disposiciones gubernamentales que regulan el distanciamiento o limiten la movilidad, como medida de protección o de contención del contagio de la enfermedad Covid-19.
15. Instruir a cada investigador o auxiliar de investigación para que lleven un registro documentado de las actividades presenciales y/o no presenciales que realicen, según corresponda, con relación a los proyectos de investigación respectivos. Dicho registro lo debe resguardar el Coordinador o Investigador Principal de cada proyecto y el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales
16. El personal académico que se enferme de Covid-19, vía correo electrónico debe comunicarse con el Coordinador de Subárea, para tomar las acciones pertinentes, de acuerdo a lo establecido en los protocolos respectivos. El Coordinador de Subárea deberá informar al Coordinador de Área y este, a su vez, al Secretario Académico de la Facultad. Según corresponda, el profesor podrá continuar con la realización de trabajo remoto (teletrabajo o trabajo a distancia) o ser suspendido por el IGSS, debiendo presentar la constancia correspondiente.
17. Instruir a la Unidad de Coordinación Académica para que, a más tardar el 14 de marzo de 2022, presenten a este órgano de dirección una propuesta para el desarrollo de actividades docentes del segundo semestre de 2022, que incluya modalidad presencial para aquellos cursos y laboratorios donde se considere pertinente y factible. En la propuesta deberá considerarse la forma en que se desarrollarían en forma sincrónica, tanto las actividades académicas no presenciales y presenciales, evitando que los estudiantes sufran una sobrecarga de actividades y asegurando que esta modalidad “mixta” no impida su asistencia activa a los cursos.
18. Los lineamientos anteriores quedan sujetos a cambios, de acuerdo a las disposiciones de coyuntura que tomen las autoridades gubernamentales y Acuerdos del Consejo Superior Universitario.

19. Trasladar el presente acuerdo a los Coordinadores de Área y Subárea, Directores, Profesores de esta Facultad y Claustro de Profesores, para los efectos correspondientes.

20. Notifíquese.

4.2.9 Que presenta el informe catorceavo sobre los trámites de adiciones y correcciones de cursos, realizados con el apoyo de la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, y el Departamento de Informática, con base al acuerdo establecido en el Punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 01-2021 de Junta Directiva.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-358-2021

Guatemala, 25 de noviembre de 2021.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo hago entrega del catorceavo informe de los trámites de adiciones y correcciones realizados con apoyo del Señor Secretario Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria y el departamento de informática, con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva

No.	Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	tramite	evento	semestre	motivo	dictamen
1	Bac Cojti	Linda Ixchel	200618442	Practicas generales I	Adición	Examen final	Primer semestre 2021	Por encontrarse en trámites de equivalencias,	Aprobar adición de antropología examen final , primer semestre 2021
2	Castañeda Méndez	Melanie Fabiola	201703410	Protección Forestal	Corrección de nota	Examen final	Primer semestre 2021	El catedrático consignó erróneamente la zona de laboratorio	Aprobar corrección de Nota Protección Forestal , examen final primer semestre 2021
3	Alcor Yos	Scindy Paola	200822126	Topografía II	Adición de nota	Examen final y generación de boleta de segunda retrasada	Segundo semestre 2020	Se aprobó cuarta oportunidad y fue notificado en noviembre del 2020 , solicita generar boleta de segunda retrasada	adición de nota topografía II , examen final y generación de boleta de segunda retrasada,
4	Díaz Sandoval	Maria Jose	201603615	Tecnología de la madera	Adición	Escuela de vacaciones junio 2021	Junio 2021	Inconveniente con la nota del prerrequisito de ingeniería	Adición aprobada en el punto séptimo inciso 7.8 del acta 31-2021

Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



No.	Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	tramite	evento	semestre	motivo	dictamen
5	Macario Ramos	Estuardo Armando	201732130	Anatomía y Morfología Vegetal	Adición	Examen final	Segundo semestre 2019	El estudiante se encontraba previamente en trámites de equivalencias	Aprobar Anatomía y Morfología Vegetal Adición Examen final Segundo semestre 2019, al registro 201732130
6	Macario Ramos	Estuardo Armando	201732130	Botanica sistemática	Adición	Examen final	Primer semestre 2020	El estudiante se encontraba previamente en trámites de equivalencias	Aprobar botánica sistemática Adición Examen final primer semestre 2020, al registro 201732130
7	Macario Ramos	Estuardo Armando	201732130	Fisiología vegetal	Adición	Examen final	Primer semestre 2021	El estudiante se encontraba previamente en trámites de equivalencias	Aprobar fisiología vegetal Adición Examen final primer semestre 2021, al registro 201732130
8	Macario Ramos	Estuardo Armando	201732130	Topografía II	Adición	Examen final y solicita boleta de segunda retrasada	Segundo semestre 2019	El estudiante se encontraba previamente en trámites de equivalencias	Aprobar fisiología vegetal Adición Examen final Segundo semestre 2019, al registro 201732130 y generación de boleta de segunda retrasada
9	Salazar solis	Álvaro José	201846780	Antropología agraria	Adición	Primera retrasada	Segundo semestre 2019	Por encontrarse en trámites de equivalencias, se aprobó adición y generación de boleta en el oficio de referencia 274-2021	Aprobar adición primera retrasada Antropología agraria Segundo semestre 2019, se adjunta boleta pagada

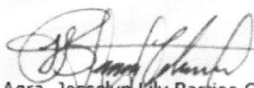
Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Inga. Agr. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



10	Giron Rodas	Geraldine Melina	201743659	Ecología general	Adición	Escuela de vacaciones	Junio 2019	Por encontrarse en trámites de equivalencia	Se aprobó adición de escuela de vacaciones en el punto quinto inciso 5.1.2. del acta 33-2020, se adjunta boleta pagada
11	Giron Rodas	Geraldine Melina	201743659	Ecología y manejo de malezas	Adición	Examen final	Primer semestre 2020	Por encontrarse en trámites de equivalencias	Aprobar adición Examen final, Primer semestre 2020, Ecología y manejo de malezas al registro 201743659
12	Giron Rodas	Geraldine Melina	201743659	agroecología	Adición	Examen final	Primer semestre 2021	Por encontrarse en trámites de equivalencias y adiciones posteriores	Aprobar adición Examen final, Primer semestre 2021, agroecología al registro 201743659
13	Quintana Coronado	Jorge Alberto	201210575	Estadística aplicada a la producción agrícola	Adición	Primera retrasada	Primer semestre 2021	Se aprobó adición de examen final y generación de boleta de retrasada en el oficio ref-ca-274-2021	Aprobar adición examen final, Primer semestre 2021 Estadística aplicada a la producción agrícola al registro 201210575
14	Mayorga Vasquez	Naomy Jocabed	202007190	Botanica sistematica	Adición	Primera retrasada	Primer semestre 2021	Se aprobó adición de examen final y generación de boleta de retrasada en el oficio ref-ca-274-2021	Aprobar adición examen final, Primer semestre 2021 Botanica sistemática al registro 201210575

Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

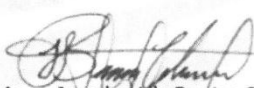


Inga. Agr. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



15	Suyuc Subuyuc	Ricardo Aljandro	201907518	Matemática II	Adición	Examen final	Segundo semestre 2020	Se encontraba en proceso de equivalencia	Aprobar adición matemática II Segundo semestre 2020, al registro 201907518.
16	Velásquez Escobar	Carlos Francisco	201503069	Legislación de los Recursos Naturales	Corrección de nota	Examen final	Segundo semestre 2021	La profesora Dra. Lily Gutierrez solicita corrección, debido a que no se consignó su nota de examen final en el acta oficial.	Aprobar corrección de nota, Legislación de los Recursos Naturales, Examen final, Segundo semestre 2021 al registro 201503069
17	Alcor Yos	Scindy Paola	200922126	Topografía II	Adición de nota	Primera retrasada	Segundo semestre 2020	La resolución de cuarta oportunidad fue notificada tarde a la estudiante, ase aprobó adición de examen final y generación de boleta de retrasada en el oficio REF-CA-296-2021	Aprobar adición Topografía II Primera retrasada Segundo semestre 2020, al registro 200922126 se presenta boleta pagada

Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
 Secretario Académico
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



La Junta Directiva, luego de conocer lo presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a. Avalar lo actuado por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico y por el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática.

- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su inmediata digitalización en el Sistema.
- c. Notifíquese.

4.3 Informe sobre resultados de CAEPI, presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE



Guatemala 24 de noviembre del 2021
Ref.: CAEPI 26-2021

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento los resultados de las pruebas específicas realizadas durante el 2021 para la cohorte de primer ingreso del 2022, en la cual se presenta un breve resumen de los principales resultados obtenidos durante las cuatro pruebas realizadas (tanto en biología como matemáticas), pero a la vez se adjunta el informe de una forma más detallada los resultados obtenidos en ambas pruebas (por origen, genero, intensidad de carrera, resultados, por prueba y registro histórico), en el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos al momento:

Cuadro 1: resumen de resultados de pruebas específicas para ingreso a la FAUSAC 2021

Asignados	Número de oportunidad de prueba específica									
	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Total de asignados	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Asignados Biología	40	7%	12	2%	288	35%	197	37%	537	21%
Asignados Matemáticas	46	8%	8	1%	166	20%	41	8%	261	10%
Asignados a Biología y Matemáticas	519	85%	624	97%	372	45%	295	55%	1,810	69%
Total	605	100%	644	100%	826	100%	533	100%	2,608	100%

En el cuadro 2 y 3, se muestran los resultados que obtuvieron los aspirantes en cada una de las pruebas realizadas, las mismas están distribuidas tanto para Biología como para matemáticas, como se mostró en el cuadro 1, indica los asignados por biología, matemáticas y ambas pruebas.

Cuadro 2. Estudiantes aprobados en la prueba de Biología

Biología	OPORTUNIDAD									
	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Aspirantes examinados										
Aspirantes aprobados	79	16%	60	12%	207	48%	105	24%	451	24%
Aspirantes reprobados	412	84%	457	88%	229	52%	325	76%	1,423	76%
Total	491		517		436		430		1,874	

Cuadro 3. Estudiantes aprobados en la prueba de Matemáticas

Matemáticas	OPORTUNIDAD									
	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Estudiantes examinados										
Estudiantes aprobados	68	18%	60	11%	143	60%	100	36%	371	25%
Estudiantes reprobados	388	82%	478	89%	95	40%	174	64%	1,135	75%
Total	456		538		238		274		1,506	

Tomando en cuenta que los estudiantes que ingresan a la facultad de agronomía para el ciclo académico 2022, deben de ganar ambas pruebas son los que tienen derecho a ingresar, entre las pruebas realizadas, se tienen un total de 349 estudiantes que ganaron ambas pruebas, como se muestra en el cuadro No. 4 en sus diversas oportunidades, también están incluidos aquellos que ganaron una prueba en una oportunidad y la otra en la cualquiera de las siguientes oportunidades.

Cuadro 4. Estudiantes que han ganado el ingreso a la FAUSAC, ciclo 2021

No. De prueba	Ambas pruebas
1ra. Oportunidad	41
2da. Oportunidad	36
3ra Oportunidad	86
4ta. Oportunidad	186
Total	349

En relación al total de estudiantes que ganaron en la cuarta oportunidad están incluidas los que ganaron entre las primeras tres oportunidades ya sea en biología o matemáticas.

También es de considerar que los requisitos de ingreso para la FAUSAC en el ciclo académico 2021, fueron los siguientes:

- Prueba de conocimiento básico de lenguaje, realizada por el Sistema de Ubicación y Nivelación SUN
- Pruebas específicas de Biología y Matemáticas realizadas por la FAUSAC
-

Sin otro particular y quedando a la espera de sus valiosos comentarios, observaciones y recomendaciones se despide.

Atentamente:

“Id y Enseñad a Todos”



Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban
Coordinador CAEPI

Vo.Bo Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Darse por enterada.
- b. Agradecer la información presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA.
- c. Notifíquese.

QUINTO: Solicitudes

5.1 El Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI, presenta propuesta de dos jornadas para el proceso de inducción a estudiantes de primer ingreso 2022.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO



Guatemala 09 de noviembre del 2021
Ref.: CAEPI 17-2021

Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, la presente nota es para hacer de su conocimiento el proceso de inducción de estudiantes de primer ingreso, para el mismo se proponen realizar las actividades en dos jornadas cortas los días jueves 13 y viernes 14 de enero del 2022.

Para la propuesta se tomó en cuenta que tanto en la FAUSAC como en FIUSAC el inicio de clases se encuentran planificadas para dar inicio del 17 al 21 de enero del 2022, y con esto se puede optimizar el tiempo efectivo de clases por parte de los estudiantes de primer ingreso de la corte 2022.

La presente propuesta se basa en un proceso virtual en dos jornadas, una jornada de información de autoridades y una segunda de procesos de asignación y seguimiento de cursos, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Jueves 13 de enero de 2022

Actividad	Responsable	Hora
Registro	CAEPI	08:45
Palabras de bienvenida	Moderadora Licda. Jovita Miranda	09:00
Entonación del Himno Nacional, Himno Universitario		09:10
Palabras del señor Decano de la Facultad de Agronomía.	Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes	09:25
Palabras de bienvenida y presentación de las autoridades de la FAUSAC	Ing. Agr. Walter Reyes Secretario Académico	09:40
Palabras del coordinador de UPDEA	Dr. Marvin Salguero	09:55
Palabras de bienvenida del coordinador del área de ciencias.	Dr. Eugenio Orozco	10:10

Palabras de bienvenida de la Asociación de Estudiantes de Agronomía.		10:25
Cierre del evento del día	Moderadora Licda. Jovita Miranda	

Viernes 14 de enero de 2022		
Actividad	Responsable	Hora
Registro	CAEPI	08:45
Proceso de asignación de cursos en línea	Informática	09:00
Ejemplos de distribución de laboratorios y cursos para el primer semestre del 2022	UPDEA—CAEPI	09:30
Ejemplos de ingreso a cursos en la plataforma de Classroom, Licda. Michelle Sanabria	UPDEA—CAEPI	10:00
Presentación de reglamento de evaluación y promoción estudiantil	Oficina de Atención al Estudiante	10:30
Cierre del evento	Moderadora Licda. Jovita Miranda	11:00

Por lo que se le solicita a la Honorable Junta Directiva pueda evaluar y si lo considera conveniente avalar la propuesta de inducción para su posterior programación y divulgación a los estudiantes de primer ingreso.

Sin otro particular y agradeciendo toda su colaboración, se despide

Atentamente

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban
Coordinador CAEPI



Vo.Bo Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI, realizar el proceso de inducción a estudiantes de primer ingreso, los días jueves 13 y viernes 14 de enero de 2022.
- Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI y al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, para su conocimiento y efectos.
- Notifíquese.

5.2 El estudiante Alvaro Hugo Ruano Hernández, registro académico 202109013, solicita autorización para realizar examen parcial del curso de Entomología General, del segundo semestre de 2021.

Guatemala, 10 de noviembre 2021

HONORABLE
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
PRESENTE

Honorable Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo mi nombre es Alvaro Hugo Ruano Hernandez de la carrera Sistema de Producción Agrícola, con el número de número de carné 202109013.

El motivo de la presente es para solicitar una oportunidad de realizar el ultimo parcial del curso de Entomología General que imparte el ingeniero Samuel Córdova Cordillo, ya que no pude realizarlo debido a que me encontraba en una entrevista de trabajo, por lo tanto, pido me sea otorgada la oportunidad de presentar el parcial del curso anteriormente indicado.

Agradezco el apoyo que puedan brindarme.

Atentamente;



Alvaro Hugo Ruano Hernández

La Junta Directiva, tomando como base el Artículo 41 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a. Denegar al estudiante Alvaro Hugo Ruano Hernández, registro académico 202109013, la realización del examen parcial del curso de Entomología General, del segundo semestre de 2021, por improcedente y extemporáneo.
- b. Notifíquese.

5.3 El estudiante Pablo José Rodríguez Aguilar, registro académico 201112141, solicita cambio de supervisor de EPS.

Guatemala, 11 de noviembre de 2021

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía –FAUSAC–
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros:


Por medio del presente escrito yo, **Pablo José Rodríguez Aguilar**, quien me identificó con el carnet de estudiante No. **201112141** de la Facultad de Agronomía, me dirijo a su persona con la intención de solicitar de manera más atenta el cambio de supervisor de EPS.

El motivo de dicha solicitud se debe a los inconvenientes que he tenido al presentar mi documento corregido debido a la falta de comunicación y consenso en relación los cambios requeridos por mi supervisor asignado, el Ing. Agr. Fernando Bracamontes. Recibiendo las últimas correcciones por parte de mi supervisor en agosto de 2019. Sin embargo, tengo la más firme intención de culminar dicho proceso. Para lo cual, hago constar que culmine mi Ejercicio Profesional Supervisado en el periodo contemplado de agosto 2016 a mayo 2017 y aprobando los seminarios I y II correspondientes a mi tema de investigación.

Por esta razón, expongo mi caso ante ustedes para poder recibir una resolución al respecto, y así concluir mis estudios con el propósito de poder graduarme de la gloriosa Facultad de Agronomía.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,


Pablo José Rodríguez Aguilar
201112141
Correo: pablo.j.rod.a@gmail.com
Tel. 50101683



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Trasladar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que emita opinión al respecto.
- b. Instruir al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que informe a los estudiantes de EPS, que las solicitudes de esta naturaleza, sean remitidas directamente a la Coordinación a su cargo, para su análisis y elaboración del dictamen correspondientes, el cual deberá trasladar a este Órgano Colegiado.
- c. Notifíquese.

5.4 El estudiante Sergio Alejandro Valle Villatoro, solicita cambio de modalidad de EPS.

Santiago Atitlán, Sololá, Guatemala 8 de noviembre de 2021

Ing. Agr. Walter Reyes
Secretario Académico Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimado Ingeniero Reyes:

Es un gusto saludarle a usted y a todos los miembros de Junta Directiva, esperando que sus actividades se lleven de la mejor manera.

El motivo de la presente es para solicitar cambio en la Modalidad de EPS para la presente cohorte (Septiembre 2021), cuya elección originalmente ha sido de 8 meses, a la opción de **6 meses con pasantía**. La razón es que en un inicio, en fecha 8 de octubre, mi persona solicito y fue confirmada ante el Área Integrada a la Inga. Mirna Ayala Lemus como Asesora Académica, fecha a partir de la cual sostuvimos pláticas para abordar mi tema de investigación, sin embargo el día 1 de noviembre del presente no logramos llegar a un ACUERDO para la aprobación de la misma.

Por tanto, y considerando que he venido desarrollando mis servicios y demás actividades en la organización en la cual laboro de manera normal bajo la supervisión del Ingeniero Marino Barrientos, acudo a su comprensión para que me sea aprobado dicho cambio. Personalmente es una decisión muy importante, siendo mi intención continuar la presente oportunidad para concluir mi Ejercicio Profesional Supervisado, lo cual representa gastos, tiempo, oportunidades laborales y de desarrollo personal.

Agradezco la comprensión de ustedes como Junta Directiva, así como del Ingeniero Barrientos y del Ingeniero Pedro Peláez, quienes han estado atentos en todo momento a mi situación.

Sin más que agregar, me despido,

Atentamente,



Sergio Alejandro Valle Villatoro

Estudiante EPS

Cel.: 4804-5071

alejandrovallavillatoro@
gmail.com



Vo.Bo.

Ing. Agr. Marino Barrientos

Supervisor EPS

2

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Trasladar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que emita opinión al respecto.
- b. Instruir al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que informe a los estudiantes de EPS, que las solicitudes de esta naturaleza, sean remitidas directamente a la Coordinación a su cargo, para su análisis y elaboración del dictamen correspondientes, el cual deberá trasladar a este Órgano Colegiado.
- c. Notifíquese.

5.5 La estudiante Maylin Rojas, registro académico 201703680, en representación de un grupo de estudiantes, solicita que los módulos sean presenciales durante el año 2022 para los estudiantes que no tienen los recursos necesarios para alquilar o prestar un terreno y poder llevar a cabo dichos módulos.

Guatemala 16 noviembre del 2021

Sres. Comité de Junta directiva FAUSAC Pte.

Asunto: solicitud para poder llevar a cabo los módulos presenciales del año 2022 en el CEDA.

Respetados representantes de la junta Directiva de la FAUSAC

Con un cordial saludo, el medio de la presente es para poder solicitar que se puedan tomar cartas en el asunto con respecto a los módulos, para que estos puedan ser presenciales a las personas que no tienen los recursos para poder adquirir un alquiler o préstamo de un terreno y poder llevar a cabo dichos módulos, ya que esto requiere de un gasto económico como parte de materiales, herramientas etc. Por lo cual se viene tomando desde que inicio la pandemia y que muchos no pueden tener esas posibilidades por lo cual se pide que se pueda trabajar estos tipos de cursos dentro del CEDA para las personas que no puedan tener un acceso del mismo con las respectivas reglas y procedimientos necesarios por la pandemia del COVID-19.

Agradeciendo de ante mano que se pueda tomar en cuenta lo antes mencionado, su atención y obtener una respuesta positiva para el estudiantado.

Maylin Rojas carne:201703680

Representante de estudiantes de los Módulos

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar a la estudiante Maylin Rojas, registro académico 201703680, que, con base al Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.8 de la presente acta, su solicitud será trasladada a Unidad de Coordinación Académica – UCA-, para su análisis y recomendaciones.
- b. Notifíquese.

5.6 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, traslada para conocimiento y efectos de este Órgano Colegiado, el cuadro de promoción docente del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE



Guatemala, 15 de noviembre de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Distinguidos Miembros:

Con un Cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, **REF.DEPPA.CPTS.899-2021**, de fecha 01 de octubre de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, relacionado con el cuadro de Promoción por grado Académico del Profesor Pedro Peláez Reyes, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
				2017	2018	2019		
01	Pedro Peláez Reyes	940255	Titular VII	S	S	S	Titular VIII	01 de enero de 2020

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo,

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
17 NOV 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 9:40 FIRMA: CR.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador

Comisión de Evaluación Docente
Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala



C.c Archivo
IDSido

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2017 2018 2019	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
Pedro Peláez Reyes	940255	Titular VII	S S S	Titular VIII	01 DE ENERO DE 2020

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 01 de octubre de 2021

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 1333/2021

Aprobado:

Ing. Edgar René Ortelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
DPF

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

- Aprobar el Cuadro de Promoción docente del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Registro de Personal 940255, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2017, 2018 y 2019), Puesto Actual: Titular VII, Puesto Nuevo: Titular VIII, a partir del 01 de enero de 2020.
- Enviar el presente acuerdo a la Tesorería de la Facultad de Agronomía, para el trámite administrativo correspondiente.
- Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes y a la Comisión de Evaluación Docente, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- Notifíquese.

5.7 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, presenta los resultados individuales de los profesores de la Facultad de Agronomía, de la Evaluación Docente correspondiente al año 2019, para conocimiento de este Órgano Colegiado.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE



Guatemala, 16 de noviembre de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Distinguidos Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseando éxitos y bendiciones en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito remitir 95 sobres que contienen los resultados individuales de la Evaluación Docente correspondiente al año 2019, de cada uno de los profesores de la Facultad de Agronomía. Cada sobre incluye una hoja individual con la nota total de evaluación, compuesta por: a) Evaluación estudiantil, b) autoevaluación, c) Evaluación académico-administrativa y d) Méritos académicos, para su conocimiento y aprobación.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador

Comisión de Evaluación Docente
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



C.c Archivo
IDS/do

Adjunto Acta con los resultados de evaluación de desempeño del personal académico de la Facultad de Agronomía correspondiente al año 2019, emitida por el Consejo de Evaluación Docente.

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Año 2019

Núm: 002-2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Fecha: 10/02/2021

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
1	000004095	CÓRDOVA CALVILLO, SAMUEL GUADALUPE				79.73
		TAXONOMÍA DE INSECTOS "U" MATUTINA	60.98	14.50	S/E	75.48
		ENTOMOLOGÍA GENERAL "U" MATUTINA	54.21	14.50	S/E	68.71
		COORDINADOR SUBÁREA PROTECCIÓN DE PLANTAS	65.01	S/E	30.00	95.01
2	000005790	MARTÍNEZ OVALLE, MANUEL DE JESÚS				99.19
		DIRECTOR DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	69.19	S/E	30.00	99.19
3	000007012	PÉREZ MORALES, ROMEO ALFONSO				93.27
		COORDINADOR SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS	66.50	S/E	30.00	96.50
		QUÍMICA GENERAL I "B" MATUTINA	66.53	23.50	S/E	90.03
4	000008421	BARRIENTOS GARCÍA, MARINO				87.55
		ESTADÍSTICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA "U"	64.05	23.50	S/E	87.55
5	000008600	FRANCO RIVERA, EDGAR OSWALDO				93.55
		MÓDULO PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS "U" MATUTINA	66.46	27.00	S/E	93.46
		PRÁCTICAS GENERALES I "F" MATUTINA	65.91	27.00	S/E	92.91
		E-CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES "U" MATUTINA	67.29	27.00	S/E	94.29
6	000008972	RODRÍGUEZ BRACAMONTE, FERNANDO				75.77
		SUPERVISOR DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO	60.24	20.50	S/E	80.74
		MÓDULO DE ORNAMENTALES	50.30	20.50	S/E	70.80
7	000009235	SARAVIA MOLINA, JOSÉ MARIO				82.34
		SECADO Y PRESERVACIÓN DE LA MADERA "U" MATUTINA	61.84	20.50	S/E	82.34
8	000009322	OROZCO CASTILLO, CARLOS ALFONSO				100.00
		COORDINADOR GENERAL COOPERACIÓN Y RALACIONES	70.00	S/E	30.00	100.00
9	000009417	NUFIO REYES, WALDEMAR				90.11

S/E = Sin evaluación

Página 1/14

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Año 2019

Núm: 002-2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Fecha: 10/02/2021

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		FÍSICA APLICADA "U" VESPERTINA	65.32	19.00	S/E	84.32
		DIRECTOR IIA	70.00	S/E	30.00	100.00
		MATEMÁTICA III, "P" VESPERTINA	67.02	19.00	S/E	86.02
10	000009552	TOBIAS VÁSQUEZ, HUGO ANTONIO				91.67
		MAPEO Y CLASIFICACIÓN DE SUELOS "U" VESPERTINA	63.17	28.50	S/E	91.67
11	000009559	JUÁREZ QUIM, DAVID HAROLDO				87.13
		GEODESIA Y REDES GEODESICAS "U" VESPERTINA	61.96	25.50	S/E	87.46
		DISEÑO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO "U"	59.18	25.50	S/E	84.68
		DISEÑO DE ESTRUCTURA PARA MANEJO DEL AGUA "U"	63.74	25.50	S/E	89.24
12	000009561	HERNÁNDEZ DÁVILA, ALVARO GUSTAVO				76.55
		E-PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS "U" VESPERTINA	61.17	15.40	S/E	76.57
		PROTECCIÓN FORESTAL VESPERTINA	61.12	15.40	S/E	76.52
13	000009565	RODRÍGUEZ GARCÍA, ADALBERTO BLADIMIRO				81.82
		SUPEVISOR DE EPS	66.82	15.00	S/E	81.82
14	000009597	HERNÁNDEZ OLA, FREDY ROLANDO				81.07
		SUPEVISOR DE EPS	67.07	14.00	S/E	81.07
15	000010622	FERNÁNDEZ MONTOYA, MARCO VINICIO				95.13
		SUPEVISOR DE EPS	65.13	30.00	S/E	95.13
16	000011215	ACEITUNO JUÁREZ, MARCO TULIO				96.65
		FÍSICA GENERAL "U" MATUTINA	66.32	30.00	S/E	96.32
		MATEMÁTICA III "A" MATUTINA	66.98	30.00	S/E	96.98
17	000011274	HERRERA SOSA, MYRNA ETHEL				86.48
		BOTÁNICA SISTEMÁTICA "A"	60.54	25.50	S/E	86.04

S/E = Sin evaluación

Página 2/14



Año 2019
ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 002-2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Fecha: 10/02/2021

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		BOTÁNICA SISTEMÁTICA "C"	61.42	25.50	S/E	86.92
18	000011275	CASTILLO MONT, JUAN JOSÉ				84.17
		BOTÁNICA SISTEMÁTICA "U" VESPERTINA	61.95	21.00	S/E	82.95
		VEGETACION DEL BOSQUE "U" VESPERTINA	64.39	21.00	S/E	85.39
19	000011278	GRAMAJO, SILVEL AMERICANO ELÍAS				92.23
		COORDINADOR ÁREA INTEGRADA	57.40	27.00	S/E	84.40
		COORDINADOR SUBÁREA DEL EJERCICIO PROFESIONAL	63.68	S/E	30.00	93.68
		SUPERVISOR EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)	68.60	S/E	30.00	98.60
20	000011281	PRETZANZIN TOHOM, EDGAR EDUARDO				90.36
		PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS	68.28	20.50	S/E	88.78
		PRÁCTICAS GENERALES I "I" MATUTINA	65.44	20.50	S/E	85.94
		COORDINADOR SUBÁREA MANEJO Y MEJORAMIENTO DE	66.35	S/E	30.00	96.35
21	000011856	CARDONA CASTILLO, HUGO				95.63
		COORDINADOR SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y	69.45	S/E	30.00	99.45
		ECONOMÍA AGRÍCOLA "U"	64.95	30.00	S/E	94.95
		PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS	62.48	30.00	S/E	92.48
22	000012011	ORTIZ LÓPEZ, ARIEL ABDERRAMAN				88.22
		ECONOMÍA GENERAL "A" MATUTINA	61.35	27.00	S/E	88.35
		ECONOMÍA GENERAL "B" MATUTINA	56.90	27.00	S/E	83.90
		EMPRESARIALES MATUTINA	65.40	27.00	S/E	92.40
23	000012928	ARMIRA ATZ, PEDRO				81.10
		BIOQUÍMICA "U" MATUTINA	63.97	19.00	S/E	82.97
		QUÍMICA GENERAL II "U" MATUTINA	60.22	19.00	S/E	79.22

S/E = Sin evaluación

Página 3/14



Año 2019
ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 002-2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Fecha: 10/02/2021

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
24	000012935	ÁLVAREZ VALENZUELA, GUSTAVO ADOLFO				76.78
		FITOPATOLOGÍA APLICADA "U" VESPERTINA	57.25	19.00	S/E	76.25
		PATOLOGÍA FORESTAL "U" VESPERTINA	58.31	19.00	S/E	77.31
25	000013490	MÉNDEZ MUÑOZ, MARIO ALBERTO				88.47
		CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN AMBIENTAL "U"	58.49	28.50	S/E	86.99
		ECONOMÍA DE LOS RNR Y AMBIENTE "U" VESPERTINA	61.45	28.50	S/E	89.95
26	000013496	ESTRADA MUY, MARCO ROMILIO				82.39
		PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS MATUTINA	60.21	18.50	S/E	78.71
		SISTEMAS SILVOPASTORILES "U" VESPERTINA	65.39	18.50	S/E	83.89
		SUPERVISOR EPS	66.08	18.50	S/E	84.58
27	000013555	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, GRICELDA LILY				73.74
		MANEJO DE CONFLICTOS AMBIENTALES "U" VESPERTINA	53.25	18.00	S/E	71.25
		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALES "U" MATUTINA	58.22	18.00	S/E	76.22
28	000014044	VANEGAS CHACÓN, EDDI ALEJANDRO				82.63
		TOPOGRAFÍA I "B" MATUTINA	57.86	23.00	S/E	80.86
		TOPOGRAFÍA I "C" MATUTINA	61.40	23.00	S/E	84.40
29	000014521	GARCÍA TELLO, WALTER ESTUARDO				81.99
		MATEMÁTICA I "U" VESPERTINA	65.27	17.00	S/E	82.27
		FÍSICA GENERAL "U" VESPERTINA	64.71	17.00	S/E	81.71
30	000014611	PADILLA CÁMBARA, TOMÁS ANTONIO				93.05
		CALIDAD DEL AGUA "U" MATUTINA	63.17	30.00	S/E	93.17
		EDAFOLOGÍA I "U" MATUTINA	62.92	30.00	S/E	92.92
31	000014671	OROZCO Y OROZCO, EUGENIO OLIVERIO				95.26

S/E = Sin evaluación

Página 4/14



Año 2019
ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 002-2021
Fecha: 10/02/2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		MATEMÁTICA I "B" MATUTINA	67.17	28.00	S/E	95.17
		MATEMÁTICA I "A" MATUTINA	67.34	28.00	S/E	95.34
32	000014672	CANO MORALES, EDWIN ENRIQUE				86.18
		COORDINADOR SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES	56.95	S/E	30.00	86.95
		SILVICULTURA "U" VESPERTINA	64.64	21.00	S/E	85.64
		MÓDULO ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DEL	64.95	21.00	S/E	85.95
						93.79
33	000014682	MORALES CAYAX, MIGUEL ÁNGEL				99.74
		COORDINADOR SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	69.74	S/E	30.00	99.74
		TOPOGRAFÍA "U" VESPERTINA	62.84	29.50	S/E	92.34
		HIDRÁULICA "U" VESPERTINA	59.79	29.50	S/E	89.29
34	000014683	CALDERÓN DÍAZ, JOSÉ HUMBERTO				98.48
		DIRECTOR DE ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS	68.48	S/E	30.00	98.48
35	000014684	MÉNDEZ PAIZ, BORIS AUGUSTO				79.59
		PROPRAGACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES	62.59	17.00	S/E	79.59
36	000014721	ESCOBAR LÓPEZ, WILLIAM ROBERTO				93.76
		MATEMÁTICA III "Q" VESPERTINA	65.53	28.50	S/E	94.03
		INTRODUCCION A LA MATEMATICA "U" VESPERTINA	64.99	28.50	S/E	93.49
37	000015178	VELÁSQUEZ ORELLANA, EDGAR FERMÍN				89.98
		ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	60.79	30.00	S/E	90.79
		MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS A "U"	62.15	30.00	S/E	92.15
		MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS A "U"	58.17	30.00	S/E	88.17
		ECONOMÍA GENERAL "U" VESPERTINA	58.79	30.00	S/E	88.79
38	000015457	GUEVARA CHÁVEZ, FILADELFO				84.88

S/E = Sin evaluación

Página 5/14



Año 2019
ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 002-2021
Fecha: 10/02/2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		TAXONOMÍA DE INSECTOS "U" VESPERTINA	64.02	21.00	S/E	85.02
		ENTOMOLOGÍA GENERAL "U"	63.74	21.00	S/E	84.74
39	000015633	SACBAJÁ GALINDO, ANÍBAL OVIDIO				82.09
		FERTILIDAD DE SUELOS "B" VESPERTINA	57.09	25.00	S/E	82.09
40	000016712	ITZEP MANUEL, ALFREDO				80.22
		EXTENSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTOS	62.09	19.00	S/E	81.09
		METODOLOGÍA CIENTÍFICA "B" VESPERTINA	61.21	19.00	S/E	80.21
		ANTROPOLOGÍA AGRARIA "B" VESPERTINA	60.37	19.00	S/E	79.37
41	000016741	YAC, ERNESTO				80.18
		SUPERVISOR EPS	63.18	17.00	S/E	80.18
42	000016833	MIRANDA DE ESTRADA, JOVITA ANTONIETA				93.95
		COORDINADORA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y	70.00	S/E	30.00	100.00
		ÉTICA Y VIDA UNIVERSITARIA "P" MATUTINA	61.40	26.50	S/E	87.90
43	000016915	ESTRADA MUY, RODERICO ANTONIO				79.07
		ESTADÍSTICA GENERAL "Q" VESPERTINA	64.59	17.00	S/E	81.59
		ESTADÍSTICA GENERAL "U" VESPERTINA	59.54	17.00	S/E	76.54
44	000016946	HERRERA IBÁÑEZ, ISAAC RODOLFO				78.56
		HIDROLOGÍA "A" VESPERTINA	48.22	23.50	S/E	71.72
		HIDROGEOLOGÍA "U" VESPERTINA	61.89	23.50	S/E	85.39
45	000017142	SANTOS ALBIZURES, JOSÉ MARÍA				69.22
		ÉTICA Y VIDA UNIVERSITARIA "Q" MATUTINA	65.87	8.50	S/E	74.37
		ÉTICA Y VIDA UNIVERSITARIA "U" VESPERTINA	64.04	8.50	S/E	72.54
		ASESOR PSICOLÓGICO DE UPDEA	22.24	8.50	30.00	60.74

S/E = Sin evaluación

Página 6/14

Año 2019

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

 Núm: **002-2021**

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

 Fecha: **10/02/2021**

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
46	000018108	MARTÍNEZ ARÉVALO, JOSÉ VICENTE				86.38
		ECOLOGÍA GENERAL "U" MATUTINA	55.47	30.00	S/E	85.47
		ECOLOGÍA GENERAL "U" VESPERTINA	57.29	30.00	S/E	87.29
47	000018144	VÁSQUEZ VÁSQUEZ, FRANCISCO JAVIER				91.93
		COORDINADOR ÁREA TECNOLÓGICA	49.62	S/E	30.00	79.62
		LEGISLACIÓN RNR Y AMBIENTE "U"	65.23	30.00	S/E	95.23
		POLÍTICAS AMBIENTALES "U" VESPERTINA	65.72	30.00	S/E	95.72
		PRÁCTICAS GENERALES I "H" MATUTINA	67.14	30.00	S/E	97.14
48	000018145	GODÍNEZ GODÍNEZ, VIRGILIO CESAR				69.36
		EJECUCIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES	53.78	12.50	S/E	66.28
		GERENCIA DE VENTAS "U" VESPERTINA	59.14	12.50	S/E	71.64
		ESTUDIO DE MERCADEO "U" VESPERTINA	57.65	12.50	S/E	70.15
49	000018289	ZUÑIGA CASTILLO, BYRON MANUEL				92.66
		ESTUDIO DE MERCADO DE PRODUCTOS	63.10	29.50	S/E	92.60
		FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	62.16	29.50	S/E	91.66
		MERCADEO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES "U"	64.23	29.50	S/E	93.73
50	000018506	OROZCO MIRANDA, EDÍN FRANCISCO				95.55
		INTRODUCCIÓN A LA FITOPATOLOGÍA "U" VESPERTINA	65.55	30.00	S/E	95.55
51	000930030	AYALA LEMUS, MIRNA LISSETTE				91.89
		FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	60.59	28.50	S/E	89.09
		MÓDULO EMPRESARIAL	66.18	28.50	S/E	94.68
52	000940003	HERRERA ARDÓN, JUAN ALBERTO				87.00
		SECRETARIO ACADÉMICO	30.00	27.00	30.00	87.00

S/E = Sin evaluación

Página 7/14

Año 2019

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

 Núm: **002-2021**

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

 Fecha: **10/02/2021**

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
53	000940243	SANTOS MANSILLA, EDWIN GUILLERMO				86.11
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA "U"	64.11	22.00	S/E	86.11
54	000940255	PELÁEZ REYES, PEDRO				92.19
		SUPERVISOR DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO	62.69	29.50	S/E	92.19
55	000950028	QUINTANA ROCA, WILLY ALFREDO				90.27
		MATEMÁTICA III "B" MATUTINA	52.56	26.00	S/E	78.56
		COORDINADOR SUBÁREA MATEMÁTICA Y FÍSICA	52.28	26.00	S/E	78.28
		COORDINADOR ÁREA DE CIENCIAS	70.00	S/E	30.00	100.00
		COORDINADOR SUBÁREA MATEMÁTICA Y FÍSICA	70.00	S/E	30.00	100.00
		COORDINADOR SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	64.51	S/E	30.00	94.51
56	000950035	GONZÁLEZ RAMÍREZ, BYRON HUMBERTO				98.16
		COORDINADOR SUBÁREA MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN	69.56	S/E	30.00	99.56
		CÓMPUTO I "A"	64.93	30.00	S/E	94.93
		COORDINADOR DEL CETE	70.00	S/E	30.00	100.00
57	000950126	MEDINILLA SÁNCHEZ, OSCAR ERNESTO				87.14
		BIOLOGÍA GENERAL "D" MATUTINA	66.49	21.50	S/E	87.99
		BIOLOGÍA GENERAL "C" MATUTINA	64.79	21.50	S/E	86.29
58	000960071	CASTILLO DÍAZ, VÍCTOR HERMÓGENES				88.44
		AGROECOLOGÍA "U" MATUTINA	67.41	22.00	S/E	89.41
		SUPERVISOR EPS	65.46	22.00	S/E	87.46
59	000960073	SÁNCHEZ PÉREZ, GREGORIO AMÍLCAR				97.97
		INTRODUCCIÓN LA INGENIERÍA GENÉTICA "U"	67.35	30.00	S/E	97.35
		M-PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS MATUTINA	68.59	30.00	S/E	98.59

S/E = Sin evaluación

Página 8/14



ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: **002-2021**

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Fecha: **10/02/2021**

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
60	000960208	LÓPEZ BÚCARO, CARLOS FERNANDO				89.96
		INGENIERÍA SANITARIA "U" MATUTINA	64.32	23.00	S/E	87.32
		FOTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN "U"	67.55	23.00	S/E	90.55
		TOPOGRAFÍA I "A" MATUTINA	69.02	23.00	S/E	92.02
61	000960605	ARDÓN LÓPEZ, CARLOS ESTUARDO				70.32
		ESTADÍSTICA APLICADA "U" MATUTINA	65.03	7.00	S/E	72.03
		MIAPA "U" MATUTINA	61.97	7.00	S/E	68.97
		ESTADÍSTICA GENERAL "U" MATUTINA	62.96	7.00	S/E	69.96
62	000970064	CHINCHILLA VETTORAZZI, JULIO GERARDO				81.52
		QUÍMICA GENERAL I "C" MATUTINA	63.52	18.00	S/E	81.52
63	000970213	LÓPEZ BAUTISTA, EZEQUIEL ABRAHAM				94.77
		DIRECTOR ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	69.52	S/E	30.00	99.52
		ESTADÍSTICA AMBIENTAL "U" MATUTINA	60.51	29.50	S/E	90.01
64	000980016	GARCÍA CONTRERAS, CÉSAR LINNEO				92.96
		PRODUCCIÓN ORGÁNICA I "U" MATUTINA	65.20	27.50	S/E	92.70
		SUPERVISOR EPS	65.71	27.50	S/E	93.21
65	000980149	CATALÁN RODAS, JOSÉ RICARDO				79.50
		MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS "U" VESPERTINA	61.54	16.50	S/E	78.04
		QUÍMICA AMBIENTAL "U" VESPERTINA	64.46	16.50	S/E	80.96
66	000980151	GODÍNEZ OROZCO, CARLOS HUMBERTO				71.97
		INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA "B" MATUTINA	62.79	7.00	S/E	69.79
		INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA "A" MATUTINA	66.60	7.00	S/E	73.60
		MATEMÁTICA II "A" MATUTINA	65.51	7.00	S/E	72.51

S/E = Sin evaluación

Página 9/14



ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: **002-2021**

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Fecha: **10/02/2021**

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
67	019990121	SUÁREZ URRUTIA, JOSÉ ALFREDO				73.14
		TELEDETECCIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	63.14	10.00	S/E	73.14
68	019990234	SANTOS CASTILLO, IVÁN DIMITRI				82.05
		EDAFOLOGÍA I "U" VESPERTINA	43.48	30.00	S/E	73.48
		FERTILIDAD DE SUELOS "A" VESPERTINA	42.96	30.00	S/E	72.96
		COORDINADOR SUBÁREA MANEJO DE SUELOS Y AGUA	69.71	S/E	30.00	99.71
69	020000120	GONZÁLEZ VÁSQUEZ, CARLOS HUMBERTO				87.61
		MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS "U" MATUTINA	60.57	25.50	S/E	86.07
		MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA "U" VESPERTINA	62.21	25.50	S/E	87.71
		APICULTURA "U" VESPERTINA	63.54	25.50	S/E	89.04
70	020000122	SALGUERO BARAHONA, MARVIN ROBERTO				94.76
		MÓDULO MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS	69.78	30.00	S/E	99.78
		CONSERVACIÓN DE SUELO "U" MATUTINA	62.69	30.00	S/E	92.69
		DIAGNÓSTICO RN AMBIENTE	61.81	30.00	S/E	91.81
71	020000124	MONTES OSORIO, LUIS RODOLFO				94.00
		BIOLOGÍA GENERAL "P" VESPERTINA	65.34	28.50	S/E	93.84
		GENÉTICA GENERAL "U" VESPERTINA	65.65	28.50	S/E	94.15
72	020000602	CABRERA RODRÍGUEZ, PEDRO CELESTINO				84.34
		COORDINADOR SUBÁREA CIENCIAS SOCIALES Y	54.89	S/E	30.00	84.89
		TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN "U" VESPERTINA	63.98	19.50	S/E	83.48
		ANTROPOLOGÍA AGRARIA "A" VESPERTINA	63.36	19.50	S/E	82.86
		SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA "A"	66.61	19.50	S/E	86.11
73	020010078	ASTURIAS, MARGARITA				80.07

S/E = Sin evaluación

Página 10/14



Año 2019
ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 002-2021
Fecha: 10/02/2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		CLIMATOLOGÍA "U" VESPERTINA	62.57	17.50	S/E	80.07
74	020010115	REYES SANABRIA, WALTER ARNOLDO				85.23
		MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA	60.49	25.00	S/E	85.49
		MAQUINARIA Y EQUIPO A "U"	59.96	25.00	S/E	84.96
75	020020104	PRADO CÓRDOVA, JOSÉ PABLO				93.13
		METODOLOGÍA CIENTÍFICA "C" MATUTINA	64.37	28.00	S/E	92.37
		METODOLOGÍA CIENTÍFICA "D" MATUTINA	65.64	28.00	S/E	93.64
		SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA "D" MATUTINA	65.38	28.00	S/E	93.38
76	020020176	DE LA ROCA CUELLAR, WALTER ARNOLDO				83.87
		QUÍMICA GENERAL II "B" VESPERTINA	66.74	18.50	S/E	85.24
		QUÍMICA GENERAL I "P" VESPERTINA	63.99	18.50	S/E	82.49
77	020030280	MONTERROSO SALVATIERRA, DAVID				78.31
		SUPERISOR EPS	68.31	10.00	S/E	78.31
78	020040184	ALDANA AGUILAR, MÓNICA LISSETT				82.06
		PROTECCIÓN FORESTAL "U" VESPERTINA	60.72	19.50	S/E	80.22
		PRODUCTOS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN "U"	64.40	19.50	S/E	83.90
79	020050009	VÁSQUEZ GALINDO, PABLO ALBERTO				70.36
		PRÁCTICAS GENERALES I "B" MATUTINA	63.97	7.00	S/E	70.97
		PRÁCTICAS GENERALES I "L" MATUTINA	62.21	7.00	S/E	69.21
		INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN BAJO CONDICIONES	63.90	7.00	S/E	70.90
80	020050010	GIL ESTURBAN, EDIN ALEJANDRO				96.61
		ECOLOGIA VEGETAL "U" MATUTINA	66.01	29.50	S/E	95.51
		GENÉTICA GENERAL "U"	67.87	29.50	S/E	97.37

S/E = Sin evaluación

Página 11/14



Año 2019
ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 002-2021
Fecha: 10/02/2021

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2019

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		BIOLOGÍA GENERAL "B"	67.45	29.50	S/E	96.95
81	020050784	CASTAÑEDA PAÍZ, SANDRA NINETTE				71.35
		SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA "E" MATUTINA	55.98	11.50	S/E	67.48
		SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA "U" MATUTINA	62.75	11.50	S/E	74.25
		METODOLOGÍA CIENTÍFICA "E" VESPERTINA	61.42	11.50	S/E	72.92
		METODOLOGÍA CIENTÍFICA "U" VESPERTINA	59.24	11.50	S/E	70.74
82	020060027	MONTERROSO DE LÓPEZ, LIGIA MARIBEL				88.91
		SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA "C" MATUTINA	65.76	24.00	S/E	89.76
		SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA "B"	63.13	24.00	S/E	87.13
		METODOLOGÍA CIENTÍFICA "A" MATUTINA	65.85	24.00	S/E	89.85
83	020060158	ORTÍZ CARDONA, KELDER ALEXIS				90.16
		QUÍMICA GENERAL I "Q" VESPERTINA	64.14	26.00	S/E	90.14
		QUÍMICA GENERAL II "A" VESPERTINA	64.17	26.00	S/E	90.17
84	020070252	DE LEÓN RUÍZ, RENATO GERARDO				81.30
		PRINCIPIO DE RIEGO Y DRENAJE "U" MATUTINA	67.99	14.00	S/E	81.99
		HIDRÁULICA "U" MATUTINA	66.02	14.00	S/E	80.02
		BIOQUÍMICA "Q" VESPERTINA	67.89	14.00	S/E	81.89
85	020070283	CAMEL FRANCO, JULIA MARÍA				73.54
		BIOQUÍMICA "P" VESPERTINA	65.52	7.00	S/E	72.52
		QUÍMICA ORGÁNICA "U"	67.45	7.00	S/E	74.45
		BIOQUÍMICA "Q" VESPERTINA	66.64	7.00	S/E	73.64
86	020080914	MACARIO PÉREZ, VICTOR ROBERTO				46.46
		ELABORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE	38.56	7.00	S/E	45.56

S/E = Sin evaluación

Página 12/14



Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		AGLOMERADOS, PASTAS Y PAPELES "U" MATUTINA	44.83	7.00	S/E	51.83
		INVESTIGADOR	35.00	7.00	S/E	42.00
87	020091223	GONZÁLEZ, EDIO GIOVANNI				77.28
		QUÍMICA ORGÁNICA "U" MATUTINA	62.33	15.50	S/E	77.83
		QUÍMICA GENERAL I "D" MATUTINA	61.22	15.50	S/E	76.72
88	020110198	ANDRÉS, CARMEN JUAN				94.68
		MODULO TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS "U"	68.10	28.50	S/E	96.60
		MODULO CALIDAD DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS	63.87	28.50	S/E	92.37
		JUGOS, PULPAS Y BEBIDAS	66.56	28.50	S/E	95.06
89	020110200	MONTEJO COTA, ANGELITA ESPERANZA				93.92
		FISIOLOGÍA VEGETAL "U" VESPERTINA	63.76	28.50	S/E	92.26
		BIOLOGÍA GENERAL "A" VESPERTINA	66.33	28.50	S/E	94.83
		BOTÁNICA SISTEMÁTICA "B"	66.18	28.50	S/E	94.68
90	020130170	WOLFORD RAMÍREZ, CAMILO JOSÉ				81.92
		BIOLOGÍA GENERAL	66.54	18.00	S/E	84.54
		BOTÁNICA SISTEMÁTICA	64.86	18.00	S/E	82.86
		ECOLOGÍA Y MANEJO DE MALEZAS "U" VESPERTINA	60.37	18.00	S/E	78.37
91	020141752	RODRÍGUEZ, ELÍAS SANTOS				87.79
		MATEMÁTICA II "B" MATUTINA	67.41	21.50	S/E	88.91
		INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA "C"	65.53	21.50	S/E	87.03
		INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA "D"	65.93	21.50	S/E	87.43
92	020150445	SILVESTRE HERNÁNDEZ, YASMIN GEOVANNA				74.55
		PRÁCTICAS GENERALES I "U" MATUTINA M-J	55.62	11.50	S/E	67.12

S/E = Sin evaluación

Página 13/14



Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		PRÁCTICAS GENERALES I "U" MATUTINA L-M	62.88	11.50	S/E	74.38
		PROPAGACIÓN DE PLANTAS "U" MATUTINA	64.79	11.50	S/E	76.29
		MÓDULO CULTIVO ORNAMENTAL	68.91	11.50	S/E	80.41
93	020170685	PÉREZ SÁNCHEZ, SILVIA CORINA				79.85
		MÓDULO DE PRODUCTOS LÁCTEOS "U" MATUTINA	67.16	15.00	S/E	82.16
		PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS	64.61	15.00	S/E	79.61
		E-ZOOTECNIA	62.78	15.00	S/E	77.78
94	020171333	CASTELLANOS MONZÓN, LUCY ESTELA				58.39
		TÉCNICAS DE LECTURA Y REDACCIÓN "U" MATUTINA	66.19	7.00	S/E	73.19
		ÉTICA Y VIDA UNIVERSITARIA "R" MATUTINA	61.89	7.00	S/E	68.89
		ASESORA PEDAGÓGICA UPDEA	26.09	7.00	S/E	33.09
95	020180383	ARCHILA MORALES, EDWIN ESTUARDO				80.45
		FITOMEJORAMIENTO "U" VESPERTINA	62.41	15.00	S/E	77.41
		PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS	67.48	15.00	S/E	82.48
		PROPAGACIÓN DE PLANTAS "U" VESPERTINA	66.46	15.00	S/E	81.46
Total de evaluados: 95						

CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE
CED
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Ing. Edgar René Ornelis Hoil

Jefe del Departamento de Evaluación y Promoción

Dr. Ivan Dimitri Santos Castillo

Coordinador de la Comisión de Evaluación

S/E = Sin evaluación

Página 14/14

La Junta Directiva al entrar a conocer la calificación final de evaluación docente de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- Aprobar el reporte del consolidado de los resultados de la evaluación del desempeño docente de los Profesores de la Facultad de Agronomía, correspondiente al año 2019.
- Trasladar a cada Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, el resultado de su evaluación docente del año 2019.
- Notifíquese.

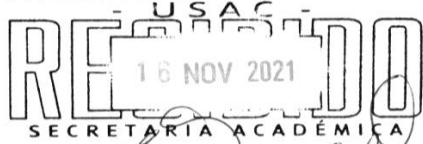
5.8 El Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, solicita la contratación de un profesor interino, en sustitución de la Plaza del Doctor Ariel Abderramán Ortiz López (QEPD).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



FACULTAD DE AGRONOMÍA



Ref.AC.073.2021

Guatemala, 16 de noviembre de 2021

HORA: 15 FIRMA: [Signature]

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Por este medio me permito informar que en la propuesta inicial de la Carga Académica, se solicitó la participación de profesor interino "A" en la impartición de Modulo Empresarial, sin embargo en la carga académica definitiva enviada a esta coordinación, no se asignó lo solicitado, por lo tanto solicitamos a ustedes apoyarnos con ese cambio; además la contratación de un profesor interino "B" en sustitución de la plaza vacante del Dr. Ariel Ortiz Q.E.P.D, para poder suplir actividades de Modulo Empresarial, otra sección del curso de Economía Agrícola y laboratorio de Mercadeo de Productos Agroindustriales que normalmente se autorizan para el primer semestre de cada año.

Sin otro particular, suscribo la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Dr. Virgilio César Godínez Godínez
Coordinador

Subárea de Administración
y Comercialización



C.c Archivo
VCGG/Dulce

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-B, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, ACUERDA:

- Informar al Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, que previo a conocer lo solicitado, se incluya el Visto Bueno del Coordinador del Área Tecnológica.
- Notifíquese.

5.9 El Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, informa que el Área Tecnológica le refirió el expediente de la estudiante Rebeca Abigail Morales Coc, registro académico 201310731, quien manifestó interés en la Plaza de Auxiliar de Cátedra II, pero, declara desierto el evento debido que la estudiante es de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, y que por lo tanto no cursó Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, obligatorio para la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



SMCI.031.2021
Guatemala 17 de noviembre de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECORRIDO
18 NOV 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Distinguidos Miembros:

Reciban un cordial y atento saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Por este medio me dirijo a ustedes en respuesta al punto OCTAVO, del Acta 33-2021 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de noviembre de 2021, de lo cual me permito manifestarles que de parte de la Coordinación del Área Tecnológica, se recibió oficio con No. de Ref. AT.089.2021, de fecha 11 de noviembre del 2021, con el expediente de la estudiante **Rebeca Abigail Morales Coc**, que se identifica con número de Carné No. 201310731, quien tiene pensum cerrado de la carrera de Recursos Naturales Renovables, por lo tanto ella no llevó el curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, que es un curso obligatorio para la carrera de Sistemas de Producción Agrícola y que de acuerdo a la carga académica aprobada por Junta Directiva para el primer semestre 2022 y convocatoria según Punto OCTAVO, del Acta 33-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de noviembre de 2021, la persona que ocupe el puesto de Auxiliar de Cátedra II debe impartir un laboratorio de dicho curso, por lo tanto se recomienda: Declarar **DESIERTO** el Concurso de Selección por Méritos Curriculares para Auxiliar de Cátedra II, para la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.

Derivado a lo anterior se recomienda convocar a un nuevo concurso al reiniciar actividades académicas en el primer semestre del año 2022.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Roderico Estrada Muy
Coordinador Subárea de Métodos de
Cuantificación e Investigación
Facultad de Agronomía/USAC



Cc. Archivo
4000
Adjunto 1 Expediente, recibido por la Coordinación del Área Tecnológica.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-B, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:

- Declarar desierta la Plaza de Auxiliar de Cátedra II, Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación que fue convocada en el Punto OCTAVO del Acta 33-2021.
- Delegar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, para presentar una propuesta que incluya la atención de la Auxiliatura y el curso de la plaza indicada.
- El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- Notifíquese.

5.10 El Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, solicita autorización para la erogación económica que asciende a DOS MIL TREINTA QUETZALES (Q2,030.00) para sufragar gastos de atención y protocolo, en el renglón presupuestario 196.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA
ADJUNTA

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEBIDO
08 NOV 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA

Ref.: S.Adj.637.2021
Guatemala 08 de noviembre, 2021

ASUNTO: Erogación Partida 196.

**Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía**

Estimados Directivos:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaría la erogación económica que asciende a un total de **DOS MIL TREINTA QUETZALES (Q.2,030.00)**, para sufragar los gastos realizados en el renglón presupuestario **Ciento Noventa y Seis (196) Atención y Protocolo**, descritos a continuación:

Cantidad	DETALLE	DESTINO	RENLÓN	CANTIDAD
5	Plaquetas	Fueron entregadas a los Pares Evaluadores Externos en la Clausura de la Evaluación de Acreditación de las carreras el veintinueve (29) de octubre, 2021.	196	Q.1,130.00
30	Impresión de tazas blancas impresas full color	Serán entregadas en la actividad de CERTIFICACIÓN de la 3ra. Acreditación de la FAUSAC, que se realizará el viernes diecinueve (19) de noviembre, 2021.	196	Q.540.00
2	Impresión de lona vinilica a full color medida 300 cms. de ancho x 100 cms. de alto con ojete a los 4 lados a cada 50 cms.	Se colocará en las entradas del Edificio T-9	196	Q.360.00

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto

cc.: Archivo



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, que debe realizar un acomodo en los renglones de los gastos presentados.
- b. Notifíquese.

5.11 El estudiante Luis Roberto Orellana López, registro académico 9610643, hace constar que el 10 del presente mes entregó su documento de graduación en la recepción de esta Facultad, quedándole pendiente la carta donde se hace constar que ya entregó dicho documento, carta que hasta el momento no se han entregado.

Guatemala 19 de noviembre de 2021

Ing. Agro.
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario
FAUSAC



Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio de la presente hago constar que el día 10 de noviembre del presente año, entregué mi documento de graduación vía recepción de la Facultad de Agronomía, ubicada en el edificio T-9 de la ciudad universitaria, zona 12 de la ciudad capital.

Como es de su conocimiento, un requisito para el acto de graduación es una carta donde se haga constar que yo ya entregué mi documento de graduación, carta que hasta el día de hoy aun no he recibido.

Por lo que agradezco sus buenos oficios en función de solventar dicha situación.


Luis Roberto Orellana López
carné 9610643

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Dar por aceptada la entrega del documento de graduación al estudiante Luis Roberto Orellana López, registro académico 9610643.
- b. Notifíquese.

5.12 El Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, da respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 34-2021, en donde se le solicita emitir dictamen sobre solicitud presentada por estudiante Ivan Igor Peralta Morales, registro académico 200723307



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 Departamento de Informática



Guatemala, 19 de noviembre de 2021

Señores,
 Junta Directiva,
 Facultad de Agronomía,
 Presente.

Estimado señores

Reciban un cordial saludo, la presente responde al punto Sexto, inciso 6.8 del acta 34-2021, notificada a mi persona el día 18 de noviembre a las 11:30 hrs, en donde se me solicita emitir un dictamen sobre la solicitud presentada por el estudiante ivan Igor Peralta Morales, registro académico 200723307, de acuerdo a lo anterior detallo lo siguiente:

Nombre del estudiante: Peralta Morales, Ivan Igor
 Registro académico: 200723307
 Carrera: Sistemas de Producción Agrícola – SPA
 Plan de estudios: 2007

Cantidad de cursos aprobados 50
 Promedio 65.81
 Total de créditos 171

Detalle de calificaciones registradas en el sistema del curso de Economía Agrícola

Semestre	Numero de Acta	Zona	Final	Calificación
Primer Semestre 2014	1-1/2014-22	7	SDE	7
PRIMER SEMESTRE 2015	1-1/2015-22	23	SDE	23
Primer Semestre 2016	1-1/2016-32	27	SDE	27
Segundo Semestre 2020	1-3/2020-123	17	SDE	17
Primer Semestre 2021	Acta final 1-1/2021-30	31	25	56
	Primera Retrasada 2-1/2021-30	31	23	54
	Segunda Retrasada 3-1/2021-30	31	26	57

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

- La asignación del Segundo Semestre 2020 se realizó en base al punto Quinto, inciso 5.18 del acta 23-2020, donde se autoriza cursar cuarta oportunidad de los cursos de Estadística General y Economía Agrícola.
- La asignación del Primer Semestre 2021, según consulta realizada al Sr. Daniel López, se realizó tomando en cuenta el punto del CSU, en donde se estipula que para el año 2020 y 2021 no se toma en cuenta la repitencia, por lo que aplicó la resolución citada en el inciso anterior.

Curso de vacaciones	Numero de Acta	Zona	Final	Calificación
Escuela de Vacaciones Junio 2015	1-2/2015-38	39	17	56
Escuela de Vacaciones Diciembre 2015	1-4/2015-39	40	12	52
Vacaciones Junio 2016	1-2/2016-48	39	8	47

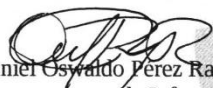
Tomando en cuenta la información anterior y lo plasmado en el **NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**.

ARTÍCULO 20. Repitencia Se otorga al estudiante hasta tres oportunidades para asignarse y cursar una misma asignatura en los ciclos lectivos normales, cada una de ellas con dos oportunidades de recuperación. Ningún estudiante podrá cursar más de tres veces una misma asignatura, con excepción de los casos contemplados en los Artículos 21, 23 del Presente Normativo.

ARTÍCULO 25. Cursos intersemestrales Los cursos intersemestrales no se incluyen dentro de lo regulado por el Artículo 20. El estudiante podrá cursar una misma asignatura en tres oportunidades intersemestrales, como máximo.

CONSIDERO: Improcedente la solicitud del estudiante, ya que se ha asignado el curso 5 veces en semestre normal y 3 veces en cursos de vacaciones.

Sin otro particular, atentamente,



Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar al estudiante Ivan Igor Peralta Morales, registro académico 200723307, lo solicitado, por improcedente.
- b. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- c. Notifíquese

5.13 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, presenta dictamen sobre el caso del estudiante Jair Paolo Canel Ramírez, registro académico 201318251, solicitado en Punto SEXTO, inciso 6.30 del Acta 33-2021.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ÁREA INTEGRADA - EPS



Ref.SAI.EPSA.149.S.2021

Guatemala, 19 de noviembre de 2021

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por este medio se recibe la transcripción del Punto Sexto Inciso 6.30 del Acta 33-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 4 de noviembre del 2021 en donde el estudiante Jair Paolo Canel Ramírez, Registro Académico 2013-18251 solicita cambio de Supervisor para continuar con el proceso de culminación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- esto considerando que el actual supervisor es el Ingeniero José Mario Saravia Molina quien no cuenta con disponibilidad para revisar dicho Documento de Graduación.

Al respecto Junta Directiva acordó trasladar la solicitud del estudiante Jair Paolo Canel Ramírez a la Coordinación del EPS para presentar **propuesta de cambio de asesor para supervisión de dicho** estudiante.

Con base a la resolución emitida por Junta Directiva esta coordinación sugiere se le asigne dicho estudiante al profesor José Luis Alvarado Álvarez, supervisor y asesor de EPS.

Agradeciendo su atención, muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA



cc. Archivo.
PPR/azud

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar el cambio de supervisor al estudiante Jair Paolo Canel Ramírez, registro académico 201318251, debido que el Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, no tiene disponibilidad de tiempo.
- b. Delegar al Ingeniero Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de EPS, para que asigne un nuevo supervisor al estúdiate Jair Paolo Canel Ramírez, registro académico 201318251 e informe a este órgano colegiado de lo actuado.
- c. Notifíquese.

5.14 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, presenta dictamen sobre el caso de los estudiantes: Aleksander Macario Ramos, registro académico 201611212, José Luis Morán Torres, registro académico 200820736 y Gabriela García Pacheco, Registro Académico 201318148.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ÁREA INTEGRADA - EPS



Ref.SAI.EPSA.148.S.2021

Guatemala, 19 de noviembre de 2021

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por este medio informo que se recibieron notas en esta coordinación, de parte de Junta Directiva, transcripciones: 1. del punto Noveno, Inciso 9.08 del Acta 31-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de fecha 14 de octubre de , solicitud del estudiante **Aleksander Macario Ramos, registro académico 2016 11212**, 2. Punto sexto, inciso 6.7 del Acta 33-2021 de sesión celebrada el 4 de noviembre, solicitud de estudiante **José Luis Morán Torres, registro académico 2008 20736**, 3. Punto sexto, inciso 6.2 del acta 33-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 4 de noviembre, solicitud de la estudiante **Gabriela García Pacheco, registro académico 2013 18148**. En dichas notas los estudiantes presentan solicitudes sobre lo concerniente a una prórroga para presentación de Reunión Académica II.

En las Resoluciones de Junta Directiva indica que se traslada las solicitudes a la Coordinación del EPS para que emita opinión al respecto.

En relación al caso quiero informarle a Junta Directiva que **durante el Segundo Semestre de 2020 fue aprobado por ese órgano de Dirección el Normativo del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía -EPSA-** en el cual en el Capítulo IV: Trabajo de Graduación, en el Artículo 41 se refiere a la Reunión Académica II de EPS: **“El Informe Final del Proyecto de Investigación será evaluado en la Reunión Académica II de EPS. Se programarán 2 reuniones en el Semestre posterior a la finalización del EPSA, meses de Febrero y Abril para el grupo que realizó su práctica de Marzo a Octubre, y los meses de Agosto y Octubre para el grupo que realizó su práctica de Septiembre – Abril.”**

En ese mismo artículo 41 en el inciso 41.6 indica **“ Si el estudiante no se somete o reprueba en cualquiera de las 2 oportunidades de presentación no tendrá ninguna opción adicional, perdiendo el derecho de usar el Informe Final de Investigación como Trabajo de Graduación”.**

1. Esta Coordinación considerando que se deben de respetar las normas vigentes establecidas por Junta Directiva.

2. Que es importante el ordenamiento de los procesos en la Facultad de Agronomía
3. Que el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- ha sido ampliamente divulgado entre profesores y estudiantes vinculados al EPS.

Esta Coordinación opina:

No acceder a la petición planteada por estudiantes que han agotado sus 2 oportunidades para la presentación de su Informe Final de Investigación el cual tuvo que ser evaluado en las 2 oportunidades planificadas (Reunión Académica II del EPS las cuales se realizaron en los meses de agosto y octubre del presente año)

Así mismo esta coordinación considerando que los estudiantes al finalizar los 8 meses de campo reciben su calificación de EPS según Actas enviadas a Control Académico, el estudiante no pierde el EPS ya lo tiene aprobado, únicamente pierde el poder entregar el Informe Final de Investigación como Trabajo de Graduación.

Con base a este análisis se opina que todo aquel estudiante que esté en esta situación se le permita tomar las opciones de graduación con las que cuentan los estudiantes que han realizado el EPS de 6 meses, es decir vincularse al Postgrado, Pasantía, Doble EPS o Tesis de Grado (en esta última opción podrían continuar con el mismo Documento de Investigación iniciado en EPS, pero con las normas del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales -IIA-, es decir la realización de Seminario I y II en la opción Tesis).

Agradeciendo su atención, muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Área Integrada - EPSA



cc..Archivo
PPR/azud

La Junta Directiva, tomando en cuenta el dictamen del Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, al respecto ACUERDA:

- a. No acceder a la petición de los estudiantes Aleksander Macario Ramos, registro académico 201611212, José Luis Morán Torres, registro académico 200820736 y Gabriela García Pacheco, Registro Académico 201318148.
- b. Informar a los estudiantes Aleksander Macario Ramos, registro académico 201611212, José Luis Morán Torres, registro académico 200820736 y Gabriela García Pacheco, Registro Académico 201318148, que pueden optar a las otras opciones de graduación con las que cuenta el estudiante que haya realizado su EPS de 6 meses.

c. Notifíquese.

5.15 La estudiante María Regina Palacios Morales, registro académico 201408219, solicita autorización para poder asignarse tres cursos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre-2021.

Guatemala, 12 de noviembre de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

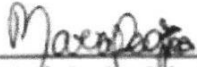
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: MARIA REGINA PALACIOS MORALES, registro académico 201408219, de la carrera de GESTION AMBIENTAL LOCAL (GAL), respetuosamente solicito: llevar 3 cursos en escuela de vacaciones de diciembre del año en curso, debido a que soy estudiante de cierre y no me es factible el cursarlos en semestre.

Por ello pretendo llevar: PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, GESTIÓN MUNICIPAL, los cuales son impartidos únicamente en el segundo semestre y BOTÁNICA SISTEMÁTICA, el cual he agotado oportunidad en semestre. Actualmente cuento con 54 cursos aprobados, 189 créditos y un promedio de 68.76. Por lo que hago la petición para poder acercarme a mi objetivo de cierre de pensum.

De antemano agradezco su atención prestada, y quedo en espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente.



María Regina Palacios Morales

201408219
Gestión ambiental local
42334400
reginapalacios15@gmail.com

LISTADO DE CURSOS APROBADOS:

Codigo	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota	Cred	Observacion
2707	PRACTICA AMBIENTAL I	21/05/2020	77	4	Curso Aprobado
3703	TECNICAS DE COMUNICACION	21/05/2019	61	4	Curso Aprobado
3705	POLITICAS AMBIENTALES	19/05/2020	82	3	Curso Aprobado
4707	PRACTICA AMBIENTAL II	06/11/2020	85	4	Curso Aprobado
5701	MANEJO DE CONFLICTOS AMBIENTALES	05/07/2019	61	3	Curso Aprobado
5702	DIAGNOSTICO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	03/05/2021	73	4	Curso Aprobado
6701	QUIMICA AMBIENTAL	30/06/2021	80	4	Curso Aprobado
6702	ESTADISTICA AMBIENTAL	30/12/2020	69	4	Curso Aprobado
6704	EVALUACION AMBIENTAL	02/11/2021	75	4	Curso Aprobado
6705	CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL	20/05/2020	64	3	Curso Aprobado
6707	PRACTICA AMBIENTAL III	06/05/2021	79	4	Curso Aprobado
7702	PRODUCCION LIMPIA	03/11/2020	65	3	Curso Aprobado
8701	DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL	14/01/2020	65	3	Curso Aprobado
8702	INGENIERIA SANITARIA	En Proceso	87	4	ACTA EN PROCESO
8703	GESTION DE RIESGO	En Proceso	97	4	ACTA EN PROCESO
8704	GESTION FINANCIERA DE PROYECTOS	En Proceso	80	3	ACTA EN PROCESO
701001	DIBUJO TECNICO	15/05/2014	65	1	Curso Aprobado
701002	MATEMATICA I	14/05/2015	67	6	Curso Aprobado
701003	BIOLOGIA GENERAL	21/05/2014	62	4	Curso Aprobado
701004	PRACTICAS GENERALES I	15/05/2014	74	1	Curso Aprobado
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	22/05/2014	63	3	Curso Aprobado
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	13/05/2014	100	3	Curso Aprobado
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	09/05/2014	66	1	Curso Aprobado
702001	QUIMICA GENERAL II	29/12/2017	61	6	Curso Aprobado
702002	CLIMATOLOGIA	28/12/2017	70	4	Curso Aprobado
702003	MATEMATICA II	30/06/2016	61	4	Curso Aprobado
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	19/11/2014	62	4	Curso Aprobado
702005	PRACTICAS GENERALES II	14/11/2014	80	1	Curso Aprobado
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	15/05/2015	61	4	Curso Aprobado
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	08/11/2016	64	3	Curso Aprobado
703001	QUIMICA ORGANICA	05/07/2019	61	5	Curso Aprobado
703002	TOPOGRAFIA I	10/05/2017	84	4	Curso Aprobado
703003	MATEMATICA III	14/11/2017	61	5	Curso Aprobado
703005	EDAFOLOGIA I	28/06/2018	62	4	Curso Aprobado
703006	ECONOMIA GENERAL	28/06/2019	72	3	Curso Aprobado
704001	BIOQUIMICA	25/11/2020	63	4	Curso Aprobado
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	13/01/2020	61	3	Curso Aprobado
704003	FISICA GENERAL	11/05/2017	62	4	Curso Aprobado
704005	TOPOGRAFIA II	08/11/2017	62	4	Curso Aprobado
704006	ESTADISTICA GENERAL	11/01/2019	62	3	Curso Aprobado
704308	ANTROPOLOGIA AGRARIA	16/01/2018	61	3	Curso Aprobado
704701	GEOLOGIA APLICADA	10/01/2019	61	4	Curso Aprobado
705002	HIDROLOGIA	17/11/2020	61	4	Curso Aprobado
705308	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	04/11/2020	78	4	Curso Aprobado
705310	ECONOMIA DE LOS RNR	20/05/2020	63	3	Curso Aprobado
706202	ECOLOGIA GENERAL	15/11/2018	63	4	Curso Aprobado

706312	FOTOGAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	05/05/2019	71	4	Curso Aprobado
707309	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	15/01/2020	62	4	Curso Aprobado
707311	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	30/06/2021	71	4	Curso Aprobado
708311	HIDROGEOLOGIA	04/11/2021	66	4	Curso Aprobado
708312	LEGISLACION EN RNR Y AMBIENTE	12/11/2018	61	4	Curso Aprobado
799001	QUIMICA GENERAL I	30/12/2014	61	1	Curso Aprobado
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	10/11/2014	62	1	Curso Aprobado

Muestra 1 - 14 de un total de 14 elementos

Anterior Siguiente



Promedio: 68.76
 Cursos Aprobados: 54
 Total de Creditos: 189

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar por improcedente.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- c. Notifíquese.

5.16 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Luis Roberto Orellana López, registro académico 9610643.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-348-2021

Guatemala, 22 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Orellana López Luis Roberto**, registro académico **9610643** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 4 Según plan 80. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 78 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 16-11-2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de PNR, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

16-11-2021

NOMBRE: Luis Roberto Orellana López
REGISTRO ACADÉMICO: _____
CUI: 2436483320101
DIRECCIÓN: 19 calle 11-73 zona 4 Guatemala
TELÉFONO: 46249411
CORREO ELECTRÓNICO: rbol15@yahoo.es

(Uso exclusivo de Control Académico)
TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nuño Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Griselida Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Dr. Boris Mendez

Guat. 16/09/2020
/jlbc Exp. 778

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Roberto Orellana López, registro académico 9610643 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Luis Roberto Orellana López, registro académico 9610643, a realizarse el día 26 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nuño Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Erick Estuardo Mejía Ávila, registro académico 201502809.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-340-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021



Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Mejía Ávila Erick Estuardo**, registro académico **201502809** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 38 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



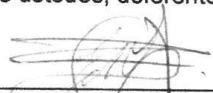
Guatemala, 10 de Nov. 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


n) _____

NOMBRE: Erick Estuardo Mejía Ávila
REGISTRO ACADÉMICO: 201502809
CUI: 2630958840506
DIRECCIÓN: Aldea El Semillero, Tiquisate, Escuintla
TELÉFONO: 49930516
CORREO ELECTRÓNICO: erickavila4004@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)
TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Ernesto Yac

Guat. 16/09/2020
/jlbc 3B Exp.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Erick Estuardo Mejía Ávila, registro académico 201502809 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Erick Estuardo Mejía Ávila, registro académico 201502809, a realizarse el día 26 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.18 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Melvin Estuardo Gómez Sija, registro académico 201516703.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-342-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Gómez Sija Melvin Estuardo**, registro académico **201516703** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 35 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



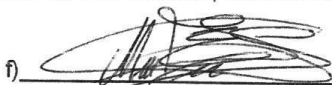
Guatemala, 11 de noviembre de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ing. Agr. SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Melvin Estuardo Gómez Sija
REGISTRO ACADÉMICO: 201516703
CUI: 2985353270101
DIRECCIÓN: 16 calle 12-91, Jardines de Minerva I, Zona 11 Mixco
TELÉFONO: 30585053
CORREO ELECTRÓNICO: megs4105@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nuño Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel

Guat. 16/09/2020
/jlb 35 exp.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Melvin Estuardo Gómez Sija, registro académico 201516703 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Melvin Estuardo Gómez Sija, registro académico 201516703, a realizarse el día 26 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nuño Reyes
Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.19 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Victor José Zepeda Morales, registro académico 201015208.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-337-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



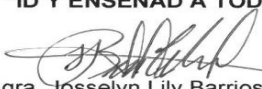
Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Zepeda Morales Victor Jose**, registro académico **201015208** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 42 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 09 de noviembre de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva Facultad
de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de: Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



f) _____

NOMBRE: Victor José Zepeda Morales
REGISTRO ACADÉMICO: 201015208
CUI: 2208 31130 0609
DIRECCIÓN: Km. 16.5 Carretera a El Salvador calle de Olmeca condómino Villas de Santa Mónica casa número 26.
TELÉFONO: 4215-6663
CORREO ELECTRÓNICO: chemitazepeda@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Marino Barrientos

Guat. 16/09/2020
/j/bc 02j 42

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Victor José Zepeda Morales, registro académico 201015208 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Victor José Zepeda Morales, registro académico 201015208, a realizarse el día 26 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.20 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Kevin Estuardo Guzmán Meléndez, registro académico 201502851.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-333-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021



Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Guzmán Meléndez Kevin Estuardo**, registro académico **201502851** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaria Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 31 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía




Guatemala, 04-11-2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Kevin Estuardo Guzmán Meléndez
REGISTRO ACADÉMICO: 201502851
CUI: 308673743 0415
DIRECCIÓN: 2da calle, 5ta avenida 5-35 zona 3 Zarucuz, Chimaltenango
TELÉFONO: 55117328
CORREO ELECTRÓNICO: kguzmanmelendez@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nofio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Amado Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salgado Baidona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Silvel Elias Guzmán

Guat. 16/09/2020
/jlbcc Dy. 31
333-7086

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Kevin Estuardo Guzmán Meléndez, registro académico 201502851 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Kevin Estuardo Guzmán Meléndez, registro académico 201502851, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.21 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Jennifer Dayana Contreras Rivera, registro académico 201400555.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-334-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente




Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Contreras Rivera Jennifer Dayana**, registro académico **201400555** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 41 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


 Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad De Agronomía



Guatemala, 09 de noviembre, 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniera Agrónoma, SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Jennifer Dayana Contreras Rivera
REGISTRO ACADEMICO: 201400555
CUI: 2810 71071 04 01
DIRECCIÓN: Residenciales San Gabriel casa 22 zona 5, Chimaltenango
TELÉFONO: 41383858
CORREO ELECTRÓNICO: contrerasdayana844@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Amado Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Saiguelo Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peñalé
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Jose Humberto Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Carlos Humberto Gonzalez

Guat. 16/09/2020
/jlb ACJ. 41

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Jennifer Dayana Contreras Rivera, registro académico 201400555 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Jennifer Dayana Contreras Rivera, registro académico 201400555, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.22 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Juan Manuel Tejeda Mazariegos, registro académico 201210666.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-343-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Tejeda Mazariegos Juan Manuel**, registro académico **201210666** de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 78 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


 Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad De Agronomía

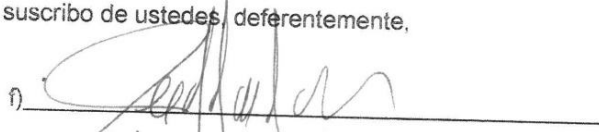


Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de GAL, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Juan Manuel Tejeda Mazariegos
REGISTRO ACADÉMICO: 201210666
CUI: 2355 99029 0101
DIRECCIÓN: 3ra casa 14 Brisas del Valle
TELÉFONO: 9156 4038
CORREO ELECTRÓNICO: juan.tejemaza@hotmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)
TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Ernesto Yac

Guat. 16/09/2020
/jlbcexa 788.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Juan Manuel Tejeda Mazariegos, registro académico 201210666 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Juan Manuel Tejeda Mazariegos, registro académico 201210666, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.23 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Victor Hugo Guillén Alfaro, registro académico 201318150.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-341-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Guillén Alfaro Victor Hugo**, registro académico **201318150** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 45 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

 Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla,
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad De Agronomía




Guatemala, 11-11-2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Victor Hugo Guillén Alfaro
REGISTRO ACADÉMICO: 201318150
CUI: 2775 67572 0101
DIRECCIÓN: Carretera 19-31 zona 6 Residencial Cipresales
TELÉFONO: 4790274
CORREO ELECTRÓNICO: vugoguil@usac.edu.gt

(Uso exclusivo de Control Académico)
TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Gustavo Álvarez Valenzuela

Guat. 16/09/2020
/jlbce 45r.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Victor Hugo Guillén Alfaro, registro académico 201318150 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Victor Hugo Guillén Alfaro, registro académico 201318150, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.24 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Dennisse Honoria Licardié Jérez, registro académico 201603303.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 17 de noviembre de 2021

REF-CA-336-2021
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 USAC
RECIBIDO
 18 NOV 2021
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 HORA: _____ FIRMA: _____

Señores Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Licardié Jeréz Dennisse Honoria**, registro académico **201603303** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 27 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



Guatemala, 9 de noviembre de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Dennisse Honoria Licardié Jérez

NOMBRE: Dennisse Honoria Licardié Jérez
REGISTRO ACADÉMICO: 201603303
CUI: 3260098771015
DIRECCIÓN: dennissejl@ gmail.com
TELÉFONO: 5967-6401
CORREO ELECTRÓNICO: 72ava 2-118 Cánadas del Rio, San Miguel Petapa
70-a 13

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waidemari Wofio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Amoldo Reyes Samalá
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Dr. David Monterroso

Guat. 16/09/2020
/jlbc RDJ 27

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Dennisse Honoria Licardié Jérez, registro académico 201603303 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Dennisse Honoria Licardié Jérez, registro académico 201603303, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 15:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese.

5.25 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036.

REF-CA-344-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Tichoc Tichoc Harley Sergy Francisco**, registro académico **201318036** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 46 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de producción agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)  _____

NOMBRE: Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc
REGISTRO ACADÉMICO: 201318036
CUI: 2437620380410
DIRECCIÓN: Cantón La Unión, Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango
TELÉFONO: 3179-7439
CORREO ELECTRÓNICO: hf.tichoc@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)
TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Ernesto Yac

Guat. 16/09/2020
/jllbc *fxp.46p*

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese.

5.26 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Iván Rodolfo Rodríguez Vásquez, registro académico 201502964.

REF-CA-335-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Rodríguez Vásquez Iván Rodolfo**, registro académico **201502964** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 35 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



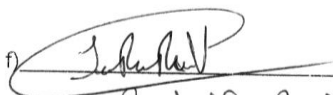
Guatemala, 09-11-2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Iván Rodolfo Rodríguez Vásquez
REGISTRO ACADÉMICO: 201502964
CUI: 3082903990608
DIRECCIÓN: Barrio Belén, Chiquinalilla, Santa Rosa
TELÉFONO: 5828-2366
CORREO ELECTRÓNICO: RodriguezIvan147@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waita Arnaldo Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Waita Arnaldo Reyes
EXAMINADOR: Dr. Martín Siqueiro Balcázar
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fernando Rodríguez Balcázar

Guat. 16/09/2020
/jbc Ady 35

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Iván Rodolfo Rodríguez Vásquez, registro académico 201502964 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Iván Rodolfo Rodríguez Vásquez, registro académico 201502964, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 17:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.27 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Raisa Alexandra Marroquín Castro, registro académico 201111984.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-338-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021



Señores Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Marroquín Castro Raisa Alexandra**, registro académico **201111984** de la Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 43 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad De Agronomía



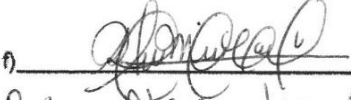
Guatemala, 09 noviembre 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Gestión Ambiental Local en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Raisa Alexandra Marroquín Castro
REGISTRO ACADÉMICO: 201111984
CUI: 2143097110101
DIRECCIÓN: Km 22.7 Carretera a El Salvador Cord. Villas Campeste II
TELÉFONO: 4499-0495
CORREO ELECTRÓNICO: raisamarroquin@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)
TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. David Juarez

Guat. 16/09/2020
/j/bc Adj 43

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Raisa Alexandra Marroquín Castro, registro académico 201111984 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Raisa Alexandra Marroquín Castro, registro académico 201111984, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.28 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Osbel Alfredo Mejía Coroy, registro académico 201111998.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Mejía Coroy Osbel Alfredo**, registro académico **201111998** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 34 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

 Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad De Agronomía



Guatemala, 16 de noviembre de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Osbel Alfredo Mejía Coroy
REGISTRO ACADÉMICO: 201111998
CUI: 7997-91242-0401
DIRECCIÓN: 7^a ave. 1-007 Z. 2 Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango
TELÉFONO: 5972-5346
CORREO ELECTRÓNICO: alhedameca55@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)
TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez

Guat. 16/09/2020
/jlb Exp. 34 p.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Osbel Alfredo Mejía Coroy, registro académico 201111998 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Osbel Alfredo Mejía Coroy, registro académico 201111998, a realizarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 15:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.29 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Rudy Renato Chic Arriaza, registro académico 201123353.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-339-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Chic Arriaza Rudy Renato**, registro académico **201123353** de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 94 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 10 de noviembre del 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Gestión Ambiental Local, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Rudy Renato Chic Arriaza

NOMBRE: Rudy Renato Chic Arriaza
REGISTRO ACADÉMICO: 201123353
CUI: 21165832610101
DIRECCIÓN: 19 calle 13-51, Proyectos 4-4 zona 6
TELÉFONO: 58324200
CORREO ELECTRÓNICO: RudyCh2258@yahoo.com.mx

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Ernesto Yac

Guat. 16/09/2020
/j/bc ay

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Rudy Renato Chic Arriaza, registro académico 201123353 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Rudy Renato Chic Arriaza, registro académico 201123353, a realizarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.30 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Jorge Antonio Molina Solares, registro académico 9119600.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-349-2021

Guatemala, 22 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

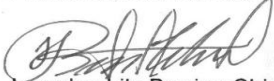


Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Molina Solares Jorge Antonio**, registro académico **9119600** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 116 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



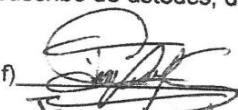
Guatemala, 18 de Noviembre del 2021

Señores
Honorabile Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


NOMBRE: Jorge Antonio Molina Solares
REGISTRO ACADÉMICO: _____
CUI: 2408 10595 0101
DIRECCIÓN: 7 Calle B 15-82 Zona 21 Belle Horizonte
TELÉFONO: 9977 7496
CORREO ELECTRÓNICO: ja.molina.solares@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Jose Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Manuel Martinez Ovalle

Guat. 16/09/2020
/jlbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jorge Antonio Molina Solares, registro académico 9119600 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Jorge Antonio Molina Solares, registro académico 9119600, a realizarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 17:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.31 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Stefany Alejandra Paiz González, registro académico 201400660.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-350-2021

Guatemala, 22 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Paiz González Stefany Alejandra**, registro académico **201400660** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 41 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía


Guatemala, 19 de Noviembre del 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ing. Agr. R.N.R., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


NOMBRE: Stefany Alejandra Paiz González
REGISTRO ACADÉMICO: 201400660
CUI: 2508 44954 0101
DIRECCIÓN: Calle 10 de Noviembre No. 14, Zona 1, Ciudad de Guatemala
TELÉFONO: 2232221
CORREO ELECTRÓNICO: stefany.paiz@usac.edu.gt

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Griceida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Jose Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Silvel Elias Gramajo

Guat. 16/09/2020
/jlbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Stefany Alejandra Paiz González, registro académico 201400660 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Stefany Alejandra Paiz González, registro académico 201400660, a realizarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.32 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Mauricio Antonio Velásquez Meléndez, registro académico 200510689.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-351-2021

Guatemala, 22 de noviembre de 2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Velásquez Meléndez Mauricio Antonio**, registro académico **200510689** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 57 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía


Guatemala, 14 de Noviembre de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

 _____

NOMBRE: Mauricio Antonio Velásquez Meléndez
REGISTRO ACADÉMICO: 2005-10689
CUI: 3102 38 455 07 01
DIRECCIÓN: 8 Avenida 40-21 Zona 8. ciudad capital
TELÉFONO: 47034597 / 24711787
CORREO ELECTRÓNICO: mauricio4084@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Jose Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez

Guat. 16/09/2020
/jlbcc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Mauricio Antonio Velásquez Meléndez, registro académico 200510689 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Mauricio Antonio Velásquez Meléndez, registro académico 200510689, a realizarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, en modalidad virtual.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.33 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Patsy Madeleine Whitman Mérida, Registro Académico 201318158.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
REVISADO
25 NOV 2021
Guatemala, 24 de noviembre de 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: FIRMA:

REF-CA-355-2021

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Whitman Mérida Patsy Madeleine**, registro académico **201318158** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 51 folios sin contar con la solicitud de examen, el cual queda al resguardo de Control Académico de esta Facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía



Guatemala, 24 de noviembre de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


f) _____

NOMBRE: Patsy Madeleine Whitman Mérida
REGISTRO ACADÉMICO: 201318158
CUI: 2443273861301
DIRECCIÓN: 16av. 12-00 apto. 401 edificio 2 miraflores 2 zona 21
TELÉFONO: 30108602
CORREO ELECTRÓNICO: patswhitman@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez

Guat. 16/09/2020
/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Patsy Madeleine Whitman Mérida, Registro Académico 201318158 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Patsy Madeleine Whitman Mérida, Registro Académico 201318158, a realizarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

5.34 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Oscar Misael Antonio González Paz, quien obtuvo el título en la Universidad EARTH, Costa Rica.



Registro y
Estadística

RyE/INC No. 431-2021
Expediente No. 93-2021

Guatemala, 18 de noviembre de 2021

Asunto: Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Oscar Misael Antonio González Paz, a quien se le otorgó el título de Ingeniero Agrónomo en la Universidad EARTH, Costa Rica.

Atentamente pase a: Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que se sirva: Emitir Dictamen

"Id y enseñad a todos"

Lcda. Mariana Isabel Juárez Chegüén
Jefe



Adjunto expediente digital que consta de trece (13) folios.
cc. archivo
hakp

DATOS GENERALES

Nombres: Oscar Misael Antonio
Apellidos: González Paz
Teléfono: 47898536 Celular: 47898536
Correo electrónico: Oscargp8053@hotmail.com
Dirección: 6a. Av. 4-25, Colonia del Esfuerzo 1, Cobán, A.V.
Lugar y fecha de nacimiento: 12/11/1993 Cobán, A.V.
Nacionalidad: Guatemalteco



ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO

País: Costa Rica
Institución en dónde se graduó: Universidad EARTH
Título Profesional obtenido: Ingeniero Agrónomo
Años de duración de los estudios: 4
Número de cursos aprobados: 91

Indique la opción de incorporación que desea elegir:

- Examen de incorporación
 Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio

Observaciones:


FIRMA



Si tienes consultas, ponte en contacto.

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Oscar Misael Antonio González Paz, quien obtuvo el título en la Universidad EARTH, Costa Rica, la realización del Examen de Incorporación para el día 25 de enero de 2022, a las 11:00 horas, en modalidad virtual, con la siguiente terna evaluadora:

Decano:	Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Secretario:	Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Coord.:	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes.
Examinador:	Ing. Agr. David Juárez Quim
Examinador:	Dr. Eugenio Orozco y Orozco
Examinador Sup.:	Ing. Agr. Luis Montes Osorio.

- b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

5.35 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador del Área Tecnológica, presenta las propuestas de las diferentes Subáreas que conforman dicha Área, para el desarrollo de las actividades académicas durante el primer semestre de 2022.



Guatemala, 18 de noviembre 2021
AT.094.2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

En relación a su requerimiento para proponer algunas actividades presenciales, para el primer semestre del año 2022. Adjunto a la presente sírvase encontrar los oficios recibidos por parte de los Coordinadores de las diferentes Subáreas del Área Tecnológica, en donde se presentan diferentes propuestas, para su conocimiento.

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
COORDINADOR
AREA TECNOLOGICA



Adj: Oficios Coordinadores Subáreas/Área Tecnológica
c.c. Archivo
TP/brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, SEGUNDO NIVEL, OFICINA B-11 CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24189308



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.AC.072.2021

Guatemala, 16 de noviembre de 2021

Doctor
 Tomas Padilla Cambará
 Coordinador
 Área Tecnológica
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente

FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ÁREA TECNOLÓGICA
 RECORRIDO
 16 NOV 2021
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 HORA: 12:27 FIRMA: *J. G. G.*

Estimado Doctor Padilla:

Por este medio me permito informar que, en función de su solicitud sobre la posición de la Subárea con relación al retorno a las actividades presenciales para el primer semestre del año 2022, atentamente me permito juzgarle lo siguiente:
 Consideramos que es prematura una propuesta relacionada con el retorno de estudiantes a clases presenciales, debido a posibles avances en la vacunación y a una posible cuarta ola de contagio por las festividades de fin de año.
 Por lo tanto, le indicamos que en la primera quincena de enero nos reuniremos nuevamente con los profesores de la subárea para tratar el asunto indicado y de lo cual le informaremos en su oportunidad.
 Sin otro particular, suscribo la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]
 Dr. Virgilio César Godínez Godínez
 Coordinador
 Subárea de Administración
 y Comercialización



C.c Archivo
 VCGG/Dulce

Guatemala, 09-11-2021

Dr. Tomas Padilla
Coordinador del Área Tecnológica
FAUSAC
Guatemala, ciudad

Estimado Sr. Coordinador

Con un atento saludo, le informo que el día martes 9 de los corrientes se realizó una reunión con todo el personal docente de la subárea de Ingeniería Agrícola, para discutir sobre las actividades docentes con requerimientos de presencialidad en los laboratorios de la misma

Se realizaron varias consideraciones, tales como las siguientes;

- La impartición de los laboratorios de la subárea de Ingeniería Agrícola generalmente requiere presencialidad dada la practicidad de los mismos. Sin embargo, en las condiciones actuales se presentan muchas limitaciones, tales como incompatibilidades de horarios entre teoría y laboratorios, muchos de nuestros estudiantes están fuera de la ciudad, el horario de un curso o laboratorio afecta a otros, problemas de transportes y tiempos de tráfico dentro de la ciudad, el número de estudiantes, la exposición y otros.
- También existen muchas variantes del virus que aún no conocemos sus comportamientos, reacciones de las personas y no se disponen de estadísticas de estudiantes y profesores vacunados a la fecha.
- Para guardar las medidas de bioseguridad son necesarios atender pequeños números de estudiantes, lo que demandara más esfuerzo y tiempo de impartición de laboratorios de los profesores
- Para planificar laboratorios presenciales debe ser en conjunto con la opinión y disponibilidad del sector estudiantil, de lo contrario estaríamos actuando con obligatoriedad

Se llegaron a las conclusiones siguientes;

1. Las autoridades de planificación docente deben diseñar una estrategia de impartición coordinada de laboratorios que requieren presencialidad (pues no todos lo requieren), considerando la actividad docente en su conjunto; clases, laboratorios, disponibilidades de tiempo de estudiantes y profesores, horarios, etc.
2. Dadas las condiciones actuales, se considero conveniente dejar a criterio de cada profesor realizar o no laboratorios presenciales en sus cursos, pues para ello deben conciliarse varias variables que afectan a un gran conglomerado de la facultad.
3. Se considero importante se provean las facilidades de contar con toda la infraestructura de la facultad para aquellos profesores que requieran de actividades docentes presenciales. Es decir,

se considera importante respaldar desde todo punto de vista a los profesores que realicen actividades presenciales.

4. Las autoridades deben diseñar un protocolo de bioseguridad común para todas las actividades docentes presenciales a realizarse, donde se definan entre otras variables, horarios, lugares, permisos, formularios, manejo y disponibilidad de materiales, reactivos, No de estudiantes/grupo, etc.
5. Finalmente, se resalto la importancia que tienen los laboratorios presenciales en el pensum de cualquier carrera de Ingeniería.

Esperando sean de utilidad estas observaciones, le saluda cordialmente;



Ing. David Juarez
Coordinador subárea de Ingeniería Agrícola



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



Ref. C.C.F.A.31.2021
Guatemala, 9 de noviembre de 2021


Dr. Tomás Padilla
Coordinador Área Tecnológica
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Doctor Padilla:

Por este medio me dirijo a su persona para comunicarle que el día lunes 8 de noviembre del presente año sostuve una reunión con los profesores de la Subárea que coordino con el fin de conocer sus propuestas para el desarrollo de las actividades académicas del próximo semestre. El Ingeniero Edwin Cano, que impartirá el Módulo de Elaboración de Planes de Manejo del Bosque e Ingeniero Mario Saravia responsable del curso de Secado y Preservación de la Madera expresaron su deseo de realizar un par de giras de estudio en las asignaturas que impartirán. Las Ingenieras Mónica Aldana y Gabriela Tánchez manifestaron que realizaron modificaciones a los laboratorios y módulos que impartirán para ser llevados a cabo completamente en forma virtual. El Dr. Boris Méndez expresó su interés en realizar dos visitas en el semestre al CEDA para impartir las prácticas esenciales en grupos de 10 estudiantes por la mañana en los cursos de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales y Silvicultura asignaturas que estarán a su cargo. Los profesores concordaron en que todas las actividades presenciales tendrían carácter OPTATIVO.

Esperando que información presentada sea de utilidad, me despido.

Atentamente,


PhD. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Coordinadora Subárea
Ciencias Forestales y Ambientales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



Guatemala 15 de Noviembre de 2021

Dr. Tomás Padilla Cámara
Coordinador Area Tecnológica
Facultad de Agronomía
USAC.

Estimado Dr. Padilla:

Con un atento y cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Como respuesta a su solicitud enviada vía Whatsapp al Grupo de Coordinadores del Area Tecnológica, hago de su conocimiento que luego de consultar con los profesores de la Subárea que coordino, NO existen requerimientos para actividades presenciales durante el Primer Semestre del año 2022, dada la terrible pandemia actual.

Sin otro particular, quedo de usted.

Deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy
Coordinador Subárea Métodos
de Cuantificación e Investigación



1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE PROTECCION DE PLANTAS

PP. 022-2021

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Dr. Tomás Padilla Cámara
Coordinador Area Tecnológica
Facultad de Agronomía

Dr. Padilla:

Con relación a las propuestas de **Actividades Presenciales** para el próximo semestre, los profesores no enviaron ninguna información. Al respecto, le comunico que esta información les fue enviada a los profesores el lunes 8 de noviembre del año en curso

Sin más que informarle sobre el particular y agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. M.Sc. Samuel Cordova Calvillo
Coordinador Subarea Protección de Plantas

c. Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

Área, 15 de noviembre de 202

Dr. Tomás Padilla

Coordinador del Área Tecnológica FAUSAC

Por medio de la presente le envío un cordial y afectuoso saludo. Al mismo tiempo me permito informarle que he consultado con los profesores de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas, respecto a quienes necesitan desarrollar actividad académica presencial durante el primer semestre de 2022. Al respecto le informo en el siguiente cuadro se resume la información requerida:

Profesor	Curso y actividad	Día y lugar
Amílcar Sánchez	Introducción a la ingeniería genética	Martes, de 11:00 a 13:00 hrs, en laboratorio de Biotecnología, UVIGER. Grupos rotativos de 7 estudiantes
Edgar Franco	Cultivo de tejidos vegetales Módulo de producción de hortalizas	Viernes de 7:00a 12:00 hrs, laboratorio de cultivo de tejidos T8, en grupos rotativos de 4 estudiantes. Viernes de 13:00 a 17:00, en el CEDA, en grupos de 10 estudiantes por cada profesor del módulo. Son 4 profesores de módulo.
Francisco Vásquez	Laboratorio de tecnología de semillas	Martes, de 14:00 a 16:00 en grupos rotativos de 8 estudiantes. Laboratorio de tecnología de semillas, T8
Carmen Juan	Jugos, pulpas y bebidas Laboratorio de calidad e inocuidad de productos agroindustriales	Lunes, de 11 a 13 hrs, Laboratorio de IIAF T8, en grupos de 5 estdiantes. Martes de 11 a 13 hrs. en laboratorio de IIAF T8, en grupos de 5 estudiantes.

Sin otro información que trasladarle, suscribo la presente,



Ph.D. Amílcar Sánchez P.

Coordinador de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas.

Guatemala, 8 de noviembre de 2021

Dr. Tomás Padilla Cámbara
Coordinador de Subárea de Manejo de Suelo y Agua y
Coordinador de Área Tecnológica
Su Despacho

Estimado Dr. Padilla:

En relación con su requerimiento para proponer algunas actividades presenciales que podrían desarrollarse en el primer semestre del año 2022, en esta oportunidad le sugiero para el curso de Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras, lo siguiente

Realizar en forma integrada las prácticas de Descripción técnica de Pedones y Clasificación Taxonómica de Suelos a nivel de campo.

Estas prácticas podrían desarrollarse en la Finca Sabana Grande, en días sábado, para no afectar el desarrollo de los demás cursos que llevan los estudiantes en el semestre. Las condiciones y apoyo requerido para estas actividades son las siguientes

- a) Que se realice en grupos menores de 15 estudiantes por día de actividad. El número de grupos dependerá de la cantidad de estudiantes que se asignen el curso. En campo, trabajarían no más de cuatro estudiantes por calicata.
- b) Contar con el apoyo de personal de campo de la finca para abrir las calicatas en los lugares requeridos y con un día de antelación a la visita
- c) Disponer de transporte para los estudiantes que no se puedan movilizar por sus medios
- d) Las actividades se programarían en el último mes de actividades del semestre.

No está demás indicar que con la forma en que se propone el desarrollo de las actividades, toma en cuenta las necesidades de distanciamiento, pero además se tomarían en cuenta las medidas de bioseguridad adicionales pertinentes, tanto en el traslado como en el sitio de trabajo.

Esperando haber cumplido con su solicitud, aprovecho para saludarlo.

Atentamente,



Hugo Antonio Tobías Vásquez
Profesor Titular XII

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Instruir al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador del Área Tecnológica, para que presente un análisis integral de la información solicitada, la que deberá presentar en la Unidad de Coordinación Académica oportunamente. El plazo para presentar dicho análisis se establece para el día 13 de enero de 2022.
- b. Requerir a los Coordinadores del Área de Ciencias y del Área Integrada, Doctor Eugenio Orozco y Orozco e Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, que presenten la información solicitada con el análisis pertinente como plazo el día el día 13 de enero de 2022.
- c. Notifíquese.

5.36 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, solicita la contratación de profesores interinos, para el primer semestre de 2022.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ÁREA INTEGRADA - EPS



Ref.SAI.EPSA.150.S.2021

Guatemala, 22 de noviembre de 2021

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por este medio quiero informar que en el mes de septiembre de 2021 se vincularon a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- 67 estudiantes divididos en estudiantes de 6 y 8 meses (hasta febrero 2022 o Abril 2022), si embargo 32 estudiantes de 6 meses ha optado por realizar el doble EPS los cuales finalizarían en Agosto 2022. Para asesorar y supervisar a dichos estudiantes se **requieren 209 horas de Carga Académica**. Se presenta listado adjunto.

Adicional quiero informarles que en la reunión informativa que se realizó la semana pasada, para los estudiantes que inician el próximo semestre el EPS (año 2022), participaron 150 estudiantes de los cuales hasta el día de hoy 120 jóvenes se han inscrito en el grupo de whatsapp y en Classroom.

Para atender los 120 estudiantes que **están inscritos hasta el momento se necesita 360 horas de carga académica para cubrir la asesoría y supervisión de dicho grupo 209 + 360 = 569 horas para atender a 2 grupos.**

Revisando la Carga Académica asignada a profesores titulares e interinos que ya fueron contratados **(30 profesores cubren 423 horas de asesoría y supervisión a estudiantes de EPS por lo que conociendo los requerimientos totales hasta el momento que son 569 horas, descontando las 423 horas que cubren los profesores titulares e interinos ya contratados se hace necesario cubrir 146 horas de asesoría y supervisión con profesores que deben de contratarse.**

Esta coordinación con base a los resultados satisfactorios del trabajo realizado por los profesores contratados para el período 2021, **se propone contratar para el año 2022 a los siguientes profesionales:**

1. Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez
2. Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez
3. Ing. Agr. Félix Medrano Chinchilla
4. Ing. Agr. Leea Blas Hale



Hoja -2-

Es de hacer notar que los profesores interinos han sido un apoyo importante para esta coordinación para poder desarrollar las diferentes actividades que se realizan en el EPS.

Agradeciendo su atención, muy atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA



cc. Archivo.
PPR/azud

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que exponga sobre las particularidades del requerimiento de contratación de profesores interinos, para el primer semestre de 2022, la que se llevará a cabo el **13 de enero de 2022**.
- b. Delegar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I, para que presente una propuesta alterna a la presenta por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado.
- c. Notifíquese.

5.37 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Byron Jeovanny Fuentes Miranda, registro académico 200817659, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Química Orgánica, en Escuela de Vacaciones de diciembre-2021.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
AGRONOMIA

REF-CA-354-2021

Guatemala, 24 de noviembre de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química Orgánica en escuela de vacaciones diciembre 2021, solicitado por el estudiante Byron Jeovanny Fuentes Miranda, registro académico 200817659.

Al respecto se informa lo siguiente:
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y forestales, a la fecha ha cursado Química Orgánica, cuatro veces en semestre y cuatro veces en escuela de vacaciones, cuenta con 56 cursos certificados, promedio de 65.43 puntos y 220 créditos. Por lo que contravine con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2012	En Certificación	73	IAF
QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2012	En Certificación	128	IAF
QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2013	En Certificación	35	IAF
QUIMICA ORGANICA	Escuela de Vacaciones Junio 2013	En Certificación	64	IAF
QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	10	IAF
QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2016	En Certificación	152	IAF
QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2013	En Certificación	12	IAF
QUIMICA ORGANICA	Escuela Vacaciones Junio 2014	En Certificación	10	IAF

Dictamen de control Académico:
Denegar a la estudiante Byron Jeovanny Fuentes Miranda, registro académico 200817659. La asignación de una cuarta oportunidad del curso Química Orgánica para escuela de vacaciones diciembre 2021, por contravenir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo el punto séptimo, inciso 7.8 del acta 06-2019 se le autorizó otra oportunidad para el curso Química Orgánica la cual no utilizó, y desea le sea concedida nuevamente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico



SECRETARIA ACADÉMICA
FIRMA: 
HORA: 15:45

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar al estudiante Byron Jeovanny Fuentes Miranda, registro académico 200817659, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, en Escuela de Vacaciones de diciembre-2021, por improcedente.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Notifíquese.

5.38 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita presentar la distribución del equipo a adquirir autorizado en el punto 6.5 del Acta 34-2021 de sesión celebrada por este cuerpo colegiado el 11 de noviembre de 2021.

La Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, manifiesta que en el punto en referencia se "...aprueba la adjudicación de compra de equipo de cómputo a la Empresa DATAFLEX, S.A., por un monto total de cuatrocientos trece mil seiscientos noventa y un quetzales...". En tal sentido solicita se presente la documentación necesaria que respalde la asignación del equipo a adquirir. En este informe se requiere presentar con detalle el motivo de la asignación del equipo a determinada persona. Haciendo énfasis en las funciones del responsable en concordancia con el equipo adquirido. Así mismo detallando el motivo del cambio de equipo, si es que existía, o si es para proveer del mismo a una persona que no contaba con las herramientas para realizar su trabajo de una forma satisfactoria.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, presente un detalle sobre la distribución que se realizará, sobre el equipo de cómputo e impresoras para la administración, que será adquirido, para uso en CEDIA, Tesorería, Control Académico, Informática, UPDEA, Secretaría Académica, Secretaría Adjunta, Decanatura, Recepción y Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, el que deberá presentar a más tardar el 14 de enero del 2022.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- c. Notifíquese.

5.39 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el informe requerido por Junta Directiva, referente al caso del estudiante Armando Macario Ramos, registro académico 201732130.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-359-2021

Guatemala, 25 de noviembre de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo hago entrega del informe respecto al caso del estudiante Estuardo Armando Macario Ramos, registro académico 201732130, detallando a continuación los hechos:

*El estudiante Estuardo Macario, solicitó por medio del sistema de trazabilidad la adición de Herramientas Gerenciales, la cual, fue trasladada a la subarea de Administración y Comercialización.

*El coordinador de subarea Dr. Virgilio Godínez, envía oficio de referencia Ref.AC.048.2021, en el cual detalla que al revisar los registro de Control individual del Dr. Ariel Ortiz (QEPD), entregados en dicha subárea, no se evidencia el registro de los estudiantes: Estuardo Armando Macario Ramos y Ricardo Alejandro Suyuc Subuyuc.

*El estudiante Estuardo Armando Macario Ramos, registro académico 201732130, envió al correo de Control Académico, la evidencia en donde se reflejan las conversaciones vía whatsapp y correo electrónico, sostenidas con el Dr. Ariel Ortiz, en donde se da a conocer las notas de exámenes y nota final del estudiante; paralelo a la información enviada por correo electrónico, el estudiante se avocó personalmente a esta unidad presentando su teléfono móvil y sus cuentas para que se verificará la veracidad de la información.

Por lo anteriormente descrito, traslado a esta Honorable Junta Directiva, la solicitud del estudiante Estuardo Armando Macario Ramos, registro académico 201732130, y la evidencia enviada por el mismo, en virtud que, Junta Directiva oriente el proceder para el caso presentado.

Para su consideración adjunto: solicitud del estudiante, oficio Ref.AC.048.2021 de la subárea de Administración y Comercialización y capturas de pantalla presentadas por el estudiante.
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.AC.048.2021

Guatemala, 09 de septiembre de 2021

Ingeniera Agrónoma
Josselyn Barrios Chinchilla
JEFA
Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Apreciable Ingeniera Barrios:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, deseando éxitos en sus labores diarias.


Por medio de la presente, me permito informarle que estamos retornando las hojas de adición de los estudiantes:

- **Subuyuc Subuyuc, Ricardo Alejandro** No. de carnet 201907518 del curso de Economía General
- **Macario Ramos, Estuardo Armando**, No. de carnet 201732130 del curso de Herramientas Gerenciales Introdutorias

Debido a que al revisar los registros de control individual del Dr. Ariel Ortiz (QEPD) entregados a esta Subárea, no se evidencio el registro los estudiantes mencionados anteriormente.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya el apoyo a la presente.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Virgilio Cesar Godínez Godínez
Coordinador, Subárea de
Administración y Comercialización
Facultad de Agronomía/USAC



Cc. Archivo
VCGG/daaa

Guatemala, 17 de marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Herramientas gerenciales, el cual fue impartida por el Doctor. Ariel Ortiz, en la sección "B" en el segundo semestre del año 2020 aprobado en el examen final.

Por lo que solicito la adición de mi examen final.

El motivo de esta petición se debe a que en esos momentos me encontraba en trámites de equivalencias haciendo imposible la asignación en el sistema por falta de cursos de prerrequisito.

Atentamente.



Estuardo Armando Macario Ramos
201732130
48014934
estuar.eamr@gmail.com

Guatemala 24 de noviembre de 2021.

Estimada representante de control académico
Ing. Josselyn

Por este medio le saludo deseándole éxitos en todas sus labores cotidianas.

El motivo de mi presente carta es para suplicarle encarecidamente su apoyo para la aprobación de la adición del curso herramientas gerenciales sección “B”, el cual fue aprobado en el segundo semestre del año 2020 con el Doctor Ariel Ortiz, puesto a que no me ha sido aprobada, por no estar en el cuadro personal del Doctor Ariel, pero adjunto una fila de imágenes que evidencian que he ganado el curso y también capturas de pantalla que evidencian la comunicación que sostenía con el Doctor.

Así mismo adjunto evidencias que envié las mismas imágenes al coordinador del área.

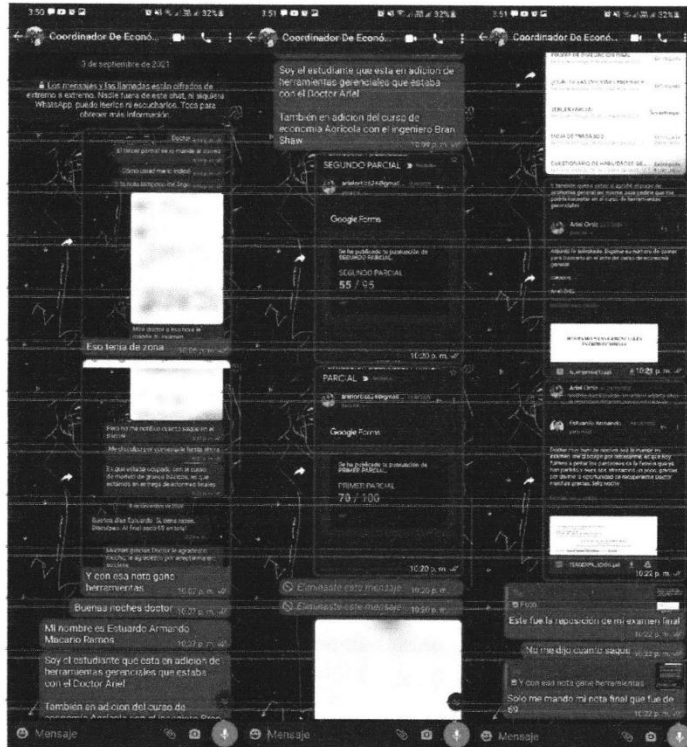


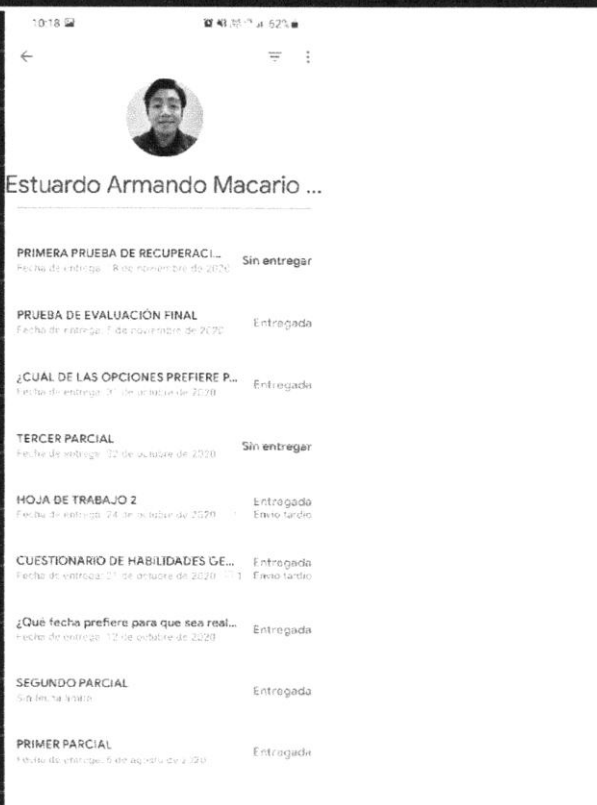
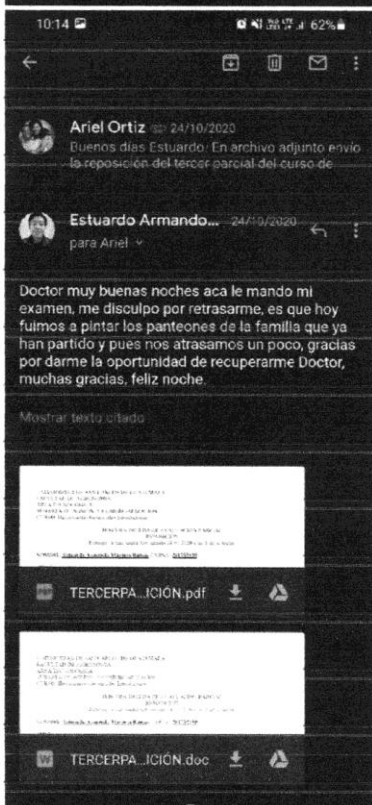
Figura 1: Capturas de pantalla enviadas al coordinador del área.

Evidencio algunos parciales que tuve que reponer, así mismo evidencio la nota final que me coloco el Doctor Ariel que fue una nota de "69" puntos, con el cual fue aprobada el curso en examen final.



Figura 2: Examen de reposición y nota final con "69" puntos.

Así mismo agrego las capturas de las notas del primer parcial y segundo parcial como también de las tareas que entregué (el tercer parcial que aparece en rojo, fue el que tuve que reponer).



Si estas capturas e imágenes, junta directiva no considera que sea una evidencia valida, le pido encarecidamente que me apoye con la rectificación revisándolos en las distintas cuentas del Doctor Ariel, que si tuvieran el acceso a la cuenta de Google o correo Gmail del Doctor Ariel, puedan rectificar las capturas buscándome en Classroom en su clase de Herramientas Gerenciales sección "B" segundo semestre 2020 (a la fecha de 24 de noviembre de 2021 a las 7:30 am la clase, aparece en el apartado de clases archivadas de Classroom) como Estuardo Armando Macario Ramos y podrán darse cuenta que realice los distintos cuestionarios, los exámenes cortos, parciales y el examen final, como también pueden buscarme en el correo como "estuar.eamr@gmail.com" y podrán comprobar que envié mi tercer corto como también las notificaciones de los punteos del primer y segundo parcial, así mismo si tuvieran el acceso a su cuenta de WhatsApp pueden buscar mi número telefónico que es el 48014934 donde encontraran el total de mi zona y el punteo final que el Doctor Ariel me asignó, pero, si no es suficiente les pido encarecidamente que me pudieran brindar un espacio en junta directiva de 5 o 10 minutos donde yo les poder mostrar y explicar de mejor forma las evidencias que e presentado.

Ante todo, le agradezco mucho por leer mi carta y ver las imágenes adjuntas, como también le agradezco por considerar mi caso, esperando su apoyo y una pronta aprobación por parte del área y de junta directiva, muchas gracias y feliz día.

Atentamente.



Estuardo Armando Macario Ramos
201732130
48014934
estuar.eamr@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar al estudiante Armando Macario Ramos, registro académico 201732130, que no se cuenta con la información oficial que dé sustento a su petición, por lo que se deniega lo solicitado.
- b. Notifíquese.

SEXTO: Puntos Varios

6.1 Es estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V, presenta solicitud para que se pueda emitir dictámenes a los puntos descritos a continuación que aún no han tenido respuestas.

ACTA 31-2021

7.4 El estudiante Estuardo Armando Macario Ramos, registro académico 201732130, solicita apoyo en la agilización del trámite de adición de cursos, debido que inició el trámite de adición de algunos cursos el 09 de marzo de 2020, esto se debe a que es trasladado del CUNOC, y sus equivalencias se dieron hasta el 15 y 16 de agosto de 2020, esto hizo que acumulara tantos cursos en adición.

ACTA 33-2021

4.4.2 El estudiante Mynor Almengor, Vocal V, informa que durante los últimos meses ha tratado de obtener información sobre el proceso de reembolsos monetarios, derivado de cursos que por diversos motivos no pudieron cursar estudiantes, en escuelas de vacaciones de la Facultad de Agronomía.

6.21 El Estudiante Juan Luis Rosales Salazar, registro académico 201502858, solicita una prórroga para la presentación de su Reunión Académica II, esto se debe a quebrantos de salud de su Señor Padre, fallecimiento del Asesor y Accidente que sufrió en su motocicleta.

6.31 La estudiante Kimberly Alejandra Elías Valdez, registro académico 201804149, solicita asignación del curso de Hidrología con su laboratorio, durante el segundo semestre de 2021.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Requerir a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, la presentación del informe, que le fuera solicitado en el Punto SÉPTIMO, inciso 7.4 del Acta 31-2021, a la brevedad posible.
- b. Requerir a la Señora Sandra Patricia Pretzancín Cáceres, Auxiliar de Tesorería II y al Señor Yenfett Omar Monzón Grijalva, Cotizador I, la presentación del informe que contenga la lista de los estudiantes que solicitaron reintegro de pago de cursos realizados en Escuelas de Vacaciones durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, en las Escuelas que fueron nombrados como tesoreros, así mismo, el avance de la gestión realizada por parte de la Tesorería correspondiente, el cual les fue

solicitado en el Punto CUARTO, inciso 4.4, subinciso 4.4.2 del Acta 33-2021, a la brevedad posible.

- c. Requerir al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, la presentación de la opinión solicitada por este Órgano Colegiado, en el Punto SEXTO, inciso 6.21 del Acta 33-2021, referente al caso del estudiante Juan Luis Rosales Salazar, registro académico 201502858.
- d. Requerir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, la presentación del dictamen, solicitado por este Órgano Colegiado, en Punto SEXTO, inciso 6.31 del Acta 33-2021, referente al caso de asignación del curso de Hidrología de la estudiante Kimberly Alejandra Elías Valdez, registro académico 201804149.
- e. Notifíquese.

6.2 La Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV de Junta Directiva, presenta la solicitud de la Estudiante Daena Leonela Sisimit García, registro académico 201703259.

Guatemala, 25 de noviembre de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente carta es para solicitar información sobre una adición que inicie el día 03 de mayo del 2021. La adición es sobre el laboratorio de Ecología y Manejo de Malezas impartido por el Ingeniero Camilo Wolford los días martes de 2:00 a 4:00 de la tarde.

Recurso a este órgano para que me puedan brindar apoyo en la agilización de mi adición y así poder seguir avanzando con el siguiente curso el cual es: Manejo Integrado de Plagas, que quiero cursar en el primer semestre del año 2022. Esperando una respuesta positiva, les deseo un bendecido día.

Atentamente:



Daena Leonela Sisimit García

201703259

3815-7801

daenasisimit@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Requerir al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, información sobre el caso de adición de laboratorio de Ecología y Manejo de Malezas, solicitado por la estudiante Daena Leonela Sisimit García, registro académico 201703259, a más tardar el 13 de enero de 2022.
- b. Solicitar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, información sobre el caso de adición de laboratorio de Ecología y Manejo de Malezas, solicitado por la estudiante Daena Leonela Sisimit García, registro académico 201703259, a más tardar el 13 de enero de 2022.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

SEXTO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veinte horas (20:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Vocal II

Bachiller
Carmen Aracely García Pirique
Vocal IV

Perito Agrónomo
Mynor Fernando Almengor Orenos
Vocal V

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

